



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

**16 de Marzo de 2023**

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	16/03/2023	Diario de Sevilla 42	Escrivá culmina la reforma de las pensiones con los sindicatos	Escrita
2	16/03/2023	Diario de Sevilla 2	Una reforma en entredicho	Escrita
3	16/03/2023	ABC Sevilla 20	Muñoz agradece el «espíritu de colaboración» de los hosteleros	Escrita
4	16/03/2023	ABC Sevilla 24-25	La hostelería no encuentra camareros para la Semana Santa	Escrita
5	16/03/2023	ABC Sevilla 12-13	La dársena del río, en un limbo jurídico por la desidia de Costas	Escrita
6	16/03/2023	ABC Sevilla 44	Vuelve Welcome Home Sevilla, el salón inmobiliario de referencia	Escrita
7	16/03/2023	ABC Sevilla 13	La Cámara de Comercio reduce su Club Antares en Los Remedios a una planta	Escrita
8	16/03/2023	Diario de Sevilla 25	solidario para luchar contra la ELA	Escrita
9	16/03/2023	ABC Sevilla 45	La CNMC vigila a Endesa, Naturgy, Iberdrola y Holaluz por los cambios erróneos de titulares	Escrita
10	16/03/2023	Diario de Sevilla 42	Competencia exige a cuatro eléctricas evitar cambios de comercialización no solicitados	Escrita
11	16/03/2023	Diario de Sevilla 30	Academia premios gastronómicos	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

12	16/03/2023	Diario de Sevilla 7	El Gobierno impulsa dos proyectos claves a 72 días para las elecciones	Escrita
13	16/03/2023	ABC Sevilla 14	El estudio estatal para conectar Santa Justa y el aeropuerto estará en dos años	Escrita
14	16/03/2023	ABC Sevilla 16	El Ayuntamiento quiere explotar la futura Línea 3 del Metro	Escrita
15	16/03/2023	ABC Sevilla 16	Conductores de Tussam plantean un paro por las multas recibidas	Escrita
16	16/03/2023	ABC Sevilla 14	Sanz reclama una inspección por las irregularidades de la grúa	Escrita
17	16/03/2023	ABC Sevilla 27	La reforma penal de Sánchez no rebaja penas a presos de los ERE	Escrita
18	16/03/2023	Diario de Sevilla 5	CABRERA	Escrita
19	16/03/2023	Diario de Sevilla 5	PALMAS Y PITOS	Escrita
20	16/03/2023	Diario de Sevilla	La sintonía entre el alcalde y el arzobispo	Digital
21	16/03/2023	Diario de Sevilla 32	La Audiencia rechaza la revisión de los ERE por la reforma de la malversación	Escrita
22	16/03/2023	ABC Sevilla 23	Artesanía de cerámica por partida triple	Escrita
23	16/03/2023	Diario de Sevilla 31	XII Día del Pan y Feria de Muestras	Escrita
24	16/03/2023	ABC Sevilla 51	Justo Navarro, nuevo director del Centro Andaluz de las Letras	Escrita
25	16/03/2023	Diario de Sevilla 6	Hotel de cuatro estrellas a la venta	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

26	16/03/2023	ABC Sevilla 42	La pensión mínima crecerá hasta 1.200 euros dentro de cuatro años	Escrita
27	16/03/2023	ABC Sevilla 30-31	La moción también divide al Gobierno: UP no quiere que Sánchez participe	Escrita
28	16/03/2023	Diario de Sevilla 36	Sánchez anuncia que la crisis del Gobierno llegará tras la moción	Escrita

29	16/03/2023	Diario de Sevilla 37	Diferencias en el Gobierno sobre quién debatirá con Tamames	Escrita
30	16/03/2023	Diario de Sevilla 38	La ministra de Hacienda admite que la tarea de Díaz con Sumar es muy difícil	Escrita
31	16/03/2023	Diario de Sevilla 4	VAN DOS	Escrita
32	16/03/2023	Diario de Sevilla 45	DESPLOME	Escrita

## **ASOCIADOS CES**



JAVIER LIZÓN / EFE

José Luis Escrivá atiende a la prensa flanqueado por los secretarios generales de CC OO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, a la derecha.

# Escrivá culmina la reforma de las pensiones con los sindicatos

● Las centrales CC OO y UGT acuerdan dar su respaldo a la propuesta que rechaza la patronal y avalan desde Europa

Efe MADRID

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, selló ayer el último bloque de la reforma de las pensiones, pactada en el seno del Gobierno de coalición, con el apoyo de Bruselas y con el respaldo de los sindicatos.

Dos años después de cerrar el primer pacto sobre pensiones, que volvió a vincularlas a la inflación entre otras medidas, el Gobierno logró cumplir los hitos comprometidos con Bruse-

las para el nuevo desembolso de fondos con una batería de medidas focalizadas en mejorar los ingresos del sistema para garantizar su "sostenibilidad, equidad y suficiencia".

"Culminamos la modernización del sistema de pensiones", defendió ayer miércoles Escrivá en la firma del acuerdo sobre la reforma junto a los secretarios generales de CC OO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, que afearon la ausencia de la patronal en este pacto del sistema de pensiones.

La CEOE se descolgó el pasado lunes de una reforma que creen dañará el empleo y criticó la "voracidad recaudatoria" del Gobierno.

Desde los sindicatos, tanto Álvarez como Sordo aplaudieron las medidas recogidas en una reforma que "garantiza" el futuro de unas pensiones "suficientes".

"Damos a los jóvenes referencia a medio y largo plazo", subrayó Escrivá, que valoró el trabajo realizado con los sindicatos y en el seno del Gobierno de coalición, y confió en sumar los máximos apoyos parlamentarios para sacar adelante la reforma.

Tras la firma con los sindicatos, Escrivá detalló las medidas en el Pacto de Toledo donde recibió críticas de partidos como PP, Vox o Ciudadanos.

El diputado popular Tomás Cabezón confirmó el "no" de su partido a la reforma, que ya anticipó este martes su líder, Alberto Núñez Feijóo, y criticó a Escrivá, por no haber comparecido con anterioridad ante el Pacto de Toledo.

"Esta reforma es una completa irresponsabilidad", espetó el diputado de Vox Pablo Sáez, que afirmó que Escrivá "no tiene credibilidad" para hablar de la sostenibilidad del sistema de pensiones y aseguró que el Gobierno no busca el consenso político.

Por el contrario, los partidos de Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, expresaron su apoyo al proyecto de reforma —que se aprobará como real decreto ley y se tramitará como proyecto de

ley— así como los socios de la izquierda, ERC y EH Bildu, que valoraron las medidas aunque indicaron posibles mejoras.

El diputado de ERC Jordi Salvador destacó que la reforma supone un "punto de inflexión" y que, pese a las "insuficiencias", se garantiza la sostenibilidad del sistema y las medidas le suenan muy bien a su grupo, si bien esperarán a tener el texto que salga del Consejo de Ministros.

"Estamos en un carril muy diferente al de hace cinco años", valoró el diputado de EH Bildu Iñaki Ruiz de Pinedo, aunque añadió que el proyecto tiene "carencias" y expresó su grupo espera tener la posibilidad de mejorar las "insuficiencias" en materia de pensiones mínimas y no contributivas.

La reforma incluye varias medidas para mejorar los ingresos, como una cuota de solidaridad en las cotizaciones de los sueldos más altos o el destope progresivo de lo que contribuyen las bases máximas, mejora el tratamiento de lagunas y refuerza las pensiones mínimas, entre otros puntos.

En su presentación ante el Pacto de Toledo, Escrivá recogió que la reforma incluye que entre 2024 y 2027 las pensiones mínimas subirán por encima de la inflación para garantizar su suficiencia, lo que supondrá un alza de alrededor del 22% de la pensión mínima contributiva con cónyuge a cargo, que pasará de 966,20 a 1.178,50 euros al mes.

También proyectó que la reforma supondrá que las cotizaciones sociales por hora trabajada suban 37 céntimos hasta 2050, hasta los 6,37 euros.

En cuanto al periodo de cómputo, la reforma plantea poder elegir entre los 25 años actuales para calcular la pensión o ampliar a 29 pudiendo descartar los dos años peores, solventando así en el que se había convertido en el principal escollo de la negociación.

**EDITORIAL**

# Una reforma en entredicho

A propuesta de reforma del sistema público de pensiones que el Gobierno ha presentado a los agentes sociales viene precedida por dos hitos que, en principio, debieran ser pilares sobre los que cimentar un avance exitoso hacia la sostenibilidad del pago de las jubilaciones. Por un lado, un acuerdo político entre los dos partidos que integran el Ejecutivo, PSOE y Unidas Podemos, en el momento en el que la mala salud de hierro de la coalición estaba más en entredicho por la polémica ley del *sólo sí es sí*. Y por el otro, que el ministro de Inclusión y Seguridad Social haya anunciado que tiene el aval de Bruselas para aplicar los cambios que plantea su propuesta (aunque en las últimas horas ha matizado que lo que tiene es “la convicción” de que la Comisión

Europea apoyará su fórmula). En síntesis, la reforma ofrece la posibilidad de elegir entre dos métodos de cálculo de la cuantía de la pensión –los últimos 25 años cotizados, como hasta ahora, o los últimos 29 años a los que se excluyen las 24 mensualidades menos ventajosas para quien se jubila–, el destope de las cotizaciones máximas y un alza del coste para el trabajador del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI). Sin embargo, una vez conocidos los deta-

No sólo la patronal rechaza los cambios en el sistema de pensiones, otras voces expertas advierten de que las medidas no garantizan la sostenibilidad financiera

lles, la propuesta está cosechando sonoras censuras. La más relevante es la de la patronal CEOE, que rechaza de plano que toda la carga se sitúe en los salarios de los trabajadores y los costes de empresa y que ya ha dejado claro que no formará parte del acuerdo, al que ayer se sumaron los sindicatos. Otras voces de expertos, como Fedea o BBVA Research, advierten de que la reforma es insuficiente para dotar de sostenibilidad financiera al sistema tras la decisión de derogar la reforma de 2013 e indexar de nuevo las pensiones a la inflación, que está desbocada. Es justo ahí donde radica el problema, se acordó un cambio que está provocando que suban más las pensiones que los salarios que deben sostenerlas sin tener asegurados los mecanismos que garanticen la suficiencia financiera.

## MADRUGADA

# Muñoz agradece el «espíritu de colaboración» de los hosteleros

S. L. SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, agradeció ayer el «espíritu de colaboración» que había evidenciado el sector hostelero del entorno monumental de la ciudad durante el acuerdo alcanzado entre ambas partes para la regulación de la actividad hostelera durante la Madrugada, de tal manera que los locales tendrán como límite horario a las 1,30 horas y podrán abrir a las seis., lo que supone una hora más

sobre el horario permitido el pasado año, añadiéndose la posibilidad de servir cafés, churros y pastelería durante toda la noche cumpliendo determinadas condiciones.

El alcalde señaló este apartado como «gran novedad» según Muñoz, al habilitarse un sistema que facilite las excepciones de forma que podrán abrir en modo cafeterías para servir cafés, churros o pastelería los establecimientos que lo soliciten más allá del hora-



Antonio Muñoz // MAYA BALANYA

rio establecido en sus licencias, para negocios que estén ubicados en Álvarez Quintero, Argote de Molina, Placentines, Bilbao, la Plaza Nueva, la Campana y la Avenida de la Constitución. Para ello todo el público estará sentado en el interior sin superar el aforo permitido, no se servirán bebidas alcohólicas y dispondrán de un servicio de vigilancia privado.

«Sabemos perfectamente lo que nos jugamos en la Madrugada. Participo de la idea de que no podemos culpabilizar a la hostelería de los incidentes ocurridos otros años y de que el origen de la botellona hay que buscarla en otras causas», dijo el alcalde, que reiteró que habrá un aumento de los controles de Policía Local.

# La hostelería no encuentra camareros para la Semana Santa

- ▶ Los empresarios de Cádiz buscan mano de obra cualificada en escuelas de Marruecos para cubrir el déficit
- ▶ Bares y restaurantes aún no se han recuperado de la fuga de empleados a otros sectores durante la pandemia

J.J. MADUEÑO  
MÁLAGA

Los hosteleros de Cádiz están buscando mano de obra cualificada en Marruecos. Es la solución para la falta de personal que sufre la hostelería. No hay trabajadores para cubrir toda la oferta, y menos con formación expresa para dar un servicio de calidad. El presidente de la patronal gaditana, Antonio de María, anunció en el VII Foro Provincial de Turismo celebrado el martes en Chiclana la búsqueda de este tipo de trabajadores en el país africano, algo que definió como un «plan B» que impida que se repita lo que sucedió el verano pasado.

«Estamos intentando conseguir que estudiantes de hostelería de Marruecos puedan solicitar venir a trabajar a alguno de los establecimientos de la provincia. Queremos traer personas que hayan estudiado en una Escuela de Hostelería y complementar así su formación», reseñó De María, quien con esas palabras volvió a levantar el debate sobre una carencia que amenaza, en primer lugar, el servicio durante la inminente Semana Santa.

La medida propuesta en Cádiz supone que profesionales de la hostelería que terminen la carrera en las escuelas de hostelería de Marruecos «presten su servicio en España». La idea, que lo hagan «con un contrato, alojamiento y alimentación», además de cumpliendo con el convenio provincial de hostelería. El gaditano, junto con el de Málaga y el de Granada, es de los convenios más altos de España, resaltan los empresarios. Un aprendiz de camarero cobra en torno a 1.400 euros por una jornada completa. Los marroquíes que viniera tendrían además una formación adicional para situar sus capacidades «al nivel europeo». El presidente de la patronal en Cádiz tasa en 60.000 los puestos de trabajo que se requieren este año sólo en esa provincia. Los datos revelan que son 3.000 más que el año pasado.

Los datos de la asociación de hosteleros de Andalucía apuntan a que hay 300.000 trabajadores en este sector en la región. «Durante el año se van

## Problemas en los hoteles... pero sólo en los de Málaga

**El problema de la falta personal cualificado no es grave en los hoteles andaluces, pero sí hay un importante y acentuado déficit de trabajadores en Málaga. Según la Federación de Hoteleros de Andalucía, la mayor carencia está en puestos de primera línea y base, como ayudantes de camarero, de cocina, auxiliares de mantenimiento o camareras de pisos. La patronal reseña que no es una cuestión de salarios, sino que se trata de falta de cursos de especialidad, así como de titulaciones específicas.**

moviendo, pero ahora viene la Semana Santa. Esta fecha es temporada alta en las ocho provincias. Hay demanda en todos lados y no hay personal. No hay trabajadores cualificados para todos los puestos que se necesitan cubrir», reflexiona para ABC Javier Frutos, presidente de los hosteleros an-



daluces. El dirigente patronal pide a los sindicatos y a las diferentes administraciones que ayuden a dar una solución a este problema.

Según la asociación que preside Frutos, la presión se relaja cuando pasan estas fechas reseñadas. «Después de Semana Santa, la carga de trabajo la

tiene Sevilla con la Feria de Abril, luego el mes de mayo cordobés y después la costa con la temporada de playa. El otoño y el invierno son para el interior», asegura. En Málaga, sin embargo, se opta por otro tipo de propuestas ante el mismo déficit. El sector volverá a hacer un reclutamiento masivo el próximo 28 de marzo. Ya el ejercicio pasado se hizo una feria del empleo en la que participaron medio centenar de empresas, entre hoteles, restaurantes y chiringuitos. Buscaban nuevos trabajadores. A la oferta de plazas acudieron más de 2.000 personas, muchas de ellas jóvenes que buscaban un trabajo estable después de encadenar contratos de verano.

### Nuevo talento

La experiencia fue un éxito, que esperan que se vuelva a repetir. El objetivo es poder nutrir las plantillas con nuevo talento. «Los trabajadores se marcharon con la pandemia a otros sectores, como las grandes superficies, al frío industrial o a la construcción. Los buenos no han regresado. Sólo el 10% ha vuelto a su empleo en la hostelería», reseña a este periódico Manuel Villafaina, presidente de los em-



## TEMPORADA ALTA PARA EL SECTOR

El comienzo inminente de la Semana marca el inicio de la temporada alta para el sector de la hostelería, después de los meses de invierno, más tranquilos. Sin solución de continuidad, llegan las fiestas de primavera como la Feria de Sevilla. Y después, el verano. En la costa andaluza es donde se genera el mayor déficit de profesionales de la hostelería. En la imagen, un camarero en una atestada terraza de Córdoba. // VALERIO MERINO



### Alternativa

**En Málaga el año pasado se salvó gracias a un reclutamiento masivo mediante una feria de empleo**

### Rechazo

**Adelante habla de sueldos «irrisorios» y Vox rechaza la propuesta de buscar empleados fuera dado el paro de Cádiz**

presarios de playa andaluces.

La patronal de hostelería explica que la principal carencia es de talento cualificado para ocupar puestos de cocina o en la sala. Personal formado que pueda ofrecer un servicio de calidad dentro de la estrategia de tener mejor servicio para atraer clientes de mayor poder adquisitivo, evitar masi-

ficaciones y mantener las cuentas de resultados.

El anuncio de acudir a Marruecos para encontrar mano de obra se trató también ayer durante la Convención de Empresarios de Cádiz celebrada en Arcos. En este encuentro, el presidente de la patronal gaditana, Javier Sánchez Rojas, confirmó los contactos con

el país alauí para la hostelería, pero incluso no descarta que la búsqueda de personal cualificado se extienda a otras provincias de España en sectores como el industrial. Por su parte, el principal dirigente de los empresarios de Andalucía, Javier González de Lara, apostó por la Formación Profesional como clave para evitar los desajustes y tener que buscar la mano de obra fuera de sus fronteras.

## Fuga de empleados

Para los sindicatos, sin embargo, la falta de personal cualificado es algo que tienen que solucionar los empresarios. «Es para ellos una inversión. Lo tienen que ver así. Son los que deben formar a sus propios trabajadores. Para ser camarero también hay que saber. Los empleados se tienen que formar en el invierno para tenerlo disponibles cuando llega la Semana Santa», afirma Lola Villalba, representante de CC.OO. para la hostelería, quien reseña que ha habido una fuga de empleados por las malas condiciones labores que ofrece el sector.

Según las cuentas de CC.OO., el empleado que se marchó a la construcción, por ejemplo, encontró mejor trato laboral y se quedó. «Ganan más, tienen pluses, y además pueden conciliar con su vida familiar. En la hostelería no acabas a las tres de la tarde, ni tienes los fines de semana libres», afirma Villalba, quien denuncia que no se cumplen los convenios, ya que se trabajan más horas de las que contemplan los contratos y tampoco se están dando dos días de descanso consecutivos.

El anuncio de la hostelería gaditana generó un notable debate político. Fuerzas de izquierda abrazaron el discurso sindical. El portavoz parlamentario del Grupo Mixto Adelante, José Ignacio García, calificó la petición de Horeca como «declaraciones propias de explotadores y racistas». Además, instó a los empresarios a que reconsideren aspectos como trabajar por «sueldos irrisorios, con una precariedad enorme y unas condiciones infames».

El portavoz parlamentario de Vox, Manuel Gavira, dijo que no es «de recibir» que haya que traer a personal extranjero para trabajar en la provincia con mayor índice de paro.



Vista frontal de todo el complejo de Altadis // RAÚL DOBLADO



Obras en la terraza de Puerto de Cuba que están paralizadas

## La dársena del río, en un limbo jurídico por la desidia de Costas

- ▶ La provisionalidad del deslinde afecta a los proyectos que se desarrollan en el Guadalquivir
- ▶ La Junta reclama al organismo estatal una delimitación firme que nunca ha existido a pesar de lo que marca la ley

ELENA MARTOS  
SEVILLA

La Ley de Costas se ha topado con los nuevos proyectos que se desarrollan en la orilla del río y, de momento, ya ha provocado la paralización de uno de ellos, el nuevo restaurante Río Grande, cuya licencia ha quedado suspendida. El motivo es la falta de concreción en los deslindes que separan lo que es suelo urbanizable del dominio público marítimo terrestre, que es una zona de uso abierto, como su nombre indica, sobre la que no se puede construir.

Hasta ahora el Ministerio de Transición Ecológica, que es del que depende la Dirección general de Costas, tiene delimitadas estas zonas de servidumbre de forma provisional y así lo muestra el geoportal que se puede consultar en la página web del propio Ministerio. Esa falta de concreción es lo que ha generado dudas en la Gerencia de Urbanismo para frenar los trabajos en el conocido restaurante, tras

una denuncia interpuesta por una comunidad de vecinos de la Plaza de Cuba. Y para aclarar las dudas se ha solicitado un informe a la Consejería de Medio Ambiente que, a su vez, se ha remitido a Costas.

En esas está el proyecto que mantendrá el precinto hasta que el ente público se pronuncie. El propio geoportal ofrece información sobre los deslindes provisionales que discurren por las dos orillas de la dársena. En este caso concreto, el trazado deja la propiedad fuera de la zona de dominio público, cosa que no ocurre con el negocio vecino, Puerto de Cuba, que pertenece al mismo dueño, donde la línea parte en dos la terraza, lo que impediría darle un uso privado a toda la parcela. Eso sería así sólo si Costas aclara que ese deslinde provisional se puede considerar como definitivo, de lo contrario, habría margen para negociar.

Precisamente la remodelación de Puerto de Cuba también se encuentra paralizada, pero no por una controversia administrativa, sino por la ca-

ADRIANO

### Río revuelto

Por una carambola del destino, la obra del restaurante Río Grande ha permitido descubrir que el río tiene menos papeles que un cigarrón. Los márgenes de la dársena están más o menos como en la época de los romanos, en un asilvestramiento administrativo que hoy en día parece impensable. La falta de un criterio firme sobre los usos urbanísticos del río es un ejemplo más de lo poco que importa Sevilla más allá de Despeñaperros.

la masa arbórea, el malecón y las bajadas a los embarcaderos. El informe de Urbanismo, sin embargo, no observaba incompatibilidad de las obras proyectadas con la ordenación vigente de la parcela.

Una situación parecida tiene la terraza exterior del restaurante Abades, por la que pasa la linde provisional, como aparece en el geoportal del Ministerio. Sin embargo, la remodelación se terminó llevando a cabo y se utiliza todo el espacio con fines privados.

### Un precedente

La situación de estos proyectos podría poner en duda la de otros de mayor envergadura que se están acometiendo como Altadis. Ya en su día la propuesta inicial del centro comercial que propuso el equipo de gobierno del PP en 2015 se topó con reparos de la Dirección de Costas. El órgano advirtió en un informe de que el acuerdo suscrito entre la empresa tabaquera y el Ayuntamiento podría estar parcialmente afectado por la zona de servidumbre de protección y que cualquier edificación prevista deberá ubicarse fuera de ese suelo.

En este nuevo convenio, que transformará la zona en un espacio turístico, de negocios y de ocio, se han realizado las consultas pertinentes y ninguna edificación se ve afectada. Tampoco hubo reparos en el proceso de cambio puntual del PGOU, de hecho, la zona protegida seguirá siendo de uso público, incluido el embarca-

rencia de licencia de obras. En aquel expediente se exponía que la parcela junto a la lámina de agua está catalogada como espacio público, zona de servicio del Puerto y obliga a proteger

**El dominio público afecta a las actuaciones en terrenos privados, pero no a las concesiones del Puerto de Sevilla**



zadas // J.M. SERRANO



Obras en el Jardín de las Cigarreras donde se creará un parking subterráneo // RAÚL DOBLADO

dero que tiene prevista la promotora, los jardines y el paseo fluvial.

La Ley de Costas afecta a estos proyectos porque la titularidad del suelo es privada, no ocurre así con las concesiones administrativas que pertenecen al Puerto de Sevilla. Ese es el caso de otro desarrollo potente, el del Jardín de las Cigarreras, que ya empieza a ganar velocidad. En el mismo está prevista la construcción de un edificio multiusos, un aparcamiento subterráneo, varios locales de restauración y un parque público. Hasta el momento los trabajos avanzan a buen ritmo sin que ningún problema administrativo los haya parado.

En este caso es la Ley de Puertos la que rige y una de las limitaciones que pone es que el suelo no se puede enajenar, seguirá perteneciendo a la institución portuaria y sólo se podrá desarrollar en condiciones de concesión administrativa como es este caso. En el mismo están también los tres clubes sociales: Náutico, Mercantil y Labradores.



Fotografía de archivo de un expositor en la pasada edición de Welcome Home Sevilla // RAÚL DOBLADO

## Vuelve Welcome Home Sevilla, el salón inmobiliario de referencia

► La novena edición de la feria se celebrará del 16 al 17 de marzo en el Hotel NH Collection

ABC SEVILLA

Welcome Home Sevilla (WHS), una de las citas ineludibles en el calendario inmobiliario, vuelve a abrir sus puertas este 2023. Durante los días 16 y 17 de marzo la novena edición de este salón, al que se puede acceder de forma gratuita, reunirá en el Hotel NH Collection a profesionales del sector con personas interesadas en la compra, venta y alquiler de inmuebles, oficinas o locales comerciales.

El evento, organizado por El Acen-to, cuenta con el patrocinio de ABC de Sevilla y Banco Santander, así como con la colaboración de Emvisesa, Junta de Andalucía y Pisos. com. Además, en él participan cerca de 30 entidades referentes del sector como es el caso de Vía Ágora, Básico Homes, Buró 4, Caralca, Culmia, Flatgest, Grupo Ferrocarril, Gilmar, Grupo Insur, Grupo Q, Habitat Inmobiliaria, Iberdrola Inmobiliaria, Sevilla 2000, Iotecta, Isla Canela, Metrovacesa, Neinor Homes, Pryconsa, Castaño y Asociados, Grupo Sociedad de Tasación, Grupo Domo, Scala Gestora, Clikalía, Grupo Galia, Impulsa Sur, Exedra y Nozar.

Todas estas empresas de referencia gozarán de expositores en los que los

### OPORTUNIDAD ÚNICA

Cerca de 30 expositores

**El espacio ofrecerá cerca de 40 expositores en los que los visitantes, que podrán acceder de forma gratuita, encontrarán un amplio abanico de ofertas, desde compras de primeras viviendas hasta alquileres, que se ajustan a todos los presupuestos.**

### Un punto de encuentro

**El evento sirve para reunir, no solo a expertos del sector con posibles clientes que busquen las ofertas más beneficiosas, sino tanto a los propios profesionales entre sí como a éstos con promotores y proveedores.**

visitantes podrán encontrar nuevas promociones, ofertas en primeras y segundas viviendas, así como un amplio catálogo en alquileres y Viviendas de Protección Oficial (VPO); en definitiva, un gran abanico de ofertas en Sevilla, su área de influencia y otros puntos de Andalucía que se ajustan a todos los bolsillos.

En la misma línea, el hecho de que WHS cuente con la presencia de las empresas referentes del ámbito inmobiliario implica que también tenga a los mejores profesionales del sector: los visitantes del salón tendrán acceso a los expertos más cualificados, cuya

experiencia servirá para aclarar cualquier duda y ayudar a todos aquellos que estén a punto de decidirse por la compra o alquiler de un inmueble. La finalidad de la exposición es, por tanto, proporcionar la información y el asesoramiento necesarios para que los asistentes puedan comprar un inmueble con la certeza de que será la mejor opción para ellos.

Además, la feria no solo sirve para poner a los clientes en contacto con expertos del sector, sino que se perfila como el espacio ideal para que se generen y estrechen vínculos y colaboraciones entre los profesionales, así como entre estos con promotores y proveedores.

### Estabilidad del sector

El evento se enmarca dentro de un mercado estable que, a pesar de la pandemia del Covid-19 y los malos augurios económicos que la acompañaban, no ha frenado su crecimiento. De hecho, contra todo pronóstico, el sector inmobiliario se ha posicionado como uno de los motores para la reactivación económica. Las operaciones de compraventa de vivienda marcaron en 2022 su registro más alto desde los años de la burbuja inmobiliaria. Según los datos publicados el pasado mes de febrero por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se tramitaron 649.494 transacciones, lo que supone la mayor cifra desde las más de 775.000 que se registraron en 2007, en los estertores del boom de la vivienda que derivó en la gran crisis financiera.

# La Cámara de Comercio reduce su Club Antares en Los Remedios a una planta

E. M. SEVILLA

La Cámara de Comercio de Sevilla reducirá sus expectativas en el edificio multiusos que se levantará en el Jardín de las Cigarreras, la nueva zona de desarrollo junto al puente de Los Remedios. La institución se ha replanteado el acuerdo y estudia utilizar una sola planta en lugar de las cinco que tiene el inmueble. La intención es ubicar allí el Club Antares con los mismos servicios que ahora tiene en Torre Sevilla, pero pasando de los 1.000 metros cuadrados actuales a los 2.000 que les ofrece este nuevo edificio.

Según ha podido saber ABC, la subida de precios ha tenido mucho que ver en esta decisión, pues la propuesta inicial contemplaba no sólo la reubicación del club empresarial, sino de instalaciones deportivas, salones de reuniones e incluso una zona de even-

tos. Dadas las circunstancias, el proyecto de la Cámara se ceñirá exclusivamente al desarrollo de la segunda planta de ese edificio, dejando el resto del espacio libre para su comercialización.

El inmueble de Jardín de las Cigarreras no es la única ubicación que tiene en mente la institución empresarial en estos momentos, que estudia otras alternativas en la ciudad para concentrar el resto de servicio que ya no vendrán a Los Remedios como el Centro de Nuevas Profesiones y la Escuela de Hostelería, que se encuentran actualmente en la Cartuja. Tampoco desarrollará el espacio de coworking.

Mientras tanto, las obras siguen avanzando para la construcción del parking subterráneo, que será lo primero que se pondrá en servicio. Para ello se ha aprovechado el desnivel des-

de la avenida de Adolfo Suárez hasta el río. Será rotatorio y tendrá una capacidad para 268 plazas. La entrada al parking se situará a la mitad del actual solar, donde Movilidad tendrá que diseñar un sistema semafórico. La salida será por una rampa que estará junto al Mercantil.

Lo siguiente será la creación de un espacio ajardinado que se llenará de especies autóctonas y contará con un sistema de riego autónomo gracias al reciclaje de aguas, en un gran sumidero que conduce a un depósito, donde se tratarán y se reutilizarán. La zona verde estará llena de montículos de hierba -uno de ellos rodeado por un pequeño lago-, pérgolas, bancos y caminos de tierra que conducen desde la entrada, por Adolfo Suárez, hasta el paseo fluvial que tendrá continuidad bajo el puente de Los Remedios.

# Flamenco solidario para luchar contra la ELA



El espectáculo cuenta con la dirección artística de la bailaora Cristina Hoyos y Tina Panadero. D. S.

● La gala, organizada por la Fundación Cámara de Comercio, será el 21 de marzo en el Cartuja Center a las 20:00

## R. Rocha

Flamenco para ayudar a las personas con ELA. El próximo 21 de marzo el Cartuja Center a partir de las 20:00 se convertirá en un gran tablao donde una veintena de artistas de diferentes locales de Sevilla derramarán su arte para ayudar a recaudar fondos a favor de la asociación DalecandELA. El precio de la entrada es 25 euros y se venden tanto en la taquilla como en la web del recinto. Además existe una fila cero (ES18 2100-6200-4102-00016427).

Que la directora artística sea Cristina Hoyos, ya asegura un gran espectáculo. A esto se suma que todos los bailaores, guitarristas y cantaores “son grandes artistas que van a dar lo mejor”. La bailaora sevillana es Premio Nacional de Danza (1991), la Medalla de Oro de Andalucía (1991), la de las Bellas Artes (1992) y dos Premios Max a la Mejor Intérprete Femenina de Danza en los años 2000 y 2004; es Miembro de Honor de la Academia de Artes Escénicas de España y en 2017 fue distinguida como Hija Predilecta de Sevilla.

“En los tablaos de Sevilla hay grandes profesionales de grandes compañías que van a dar todo lo que tienen sobre el escenario y están muy ilusionados”, afirmó Cristina Hoyos, que ostenta esta dirección con Tina Panadero.

El espectáculo, que será presentado por José Manuel Soto, está organizado por la Fundación Cámara de Comercio de Sevilla. La

El presentador será José Manuel Soto y participan 20 artistas de siete tablaos

gala cuenta con el patrocinio de la Fundación La Caixa y con la colaboración del Cartuja Center CITE, Grupo Eulen, Robles Restaurantes, Palacio Andaluz, Teatro Flamenco Triana, La Casa del Flamenco, el Museo del Baile Flamenco, Tablao El Arenal, Centro Cultural Flamenco y Teatro Flamenco Sevilla.

La presentación de la gala con-

tó con la presencia de Francisco Herrero, presidente de la Fundación Cámara; Ramón Ybarra, representante de la Asociación DalecandELA; Daniel Pozo, director del Área de Negocio de Caixa-bank; Borja Díaz-Canel, gerente de Desarrollo de Negocio del Grupo Eulen; Laura Robles, del Grupo Robles, así como artistas y representantes de los tablaos que participarán en la gala.

El objetivo principal es recaudar la máxima aportación para destinarla en su totalidad a esta asociación que trabaja por visibilizar la enfermedad ELA, recaudar fondos para la investigación en la lucha contra esta patología del sistema nervioso, y apoyar a quienes la padecen y a sus familiares.

Al mismo tiempo, con esta gala se pretende también hacer un reconocimiento a los tablaos flamencos de Sevilla por la labor que realizan en el desarrollo económico del sector turístico y cultural de la ciudad, según explicó Francisco Herrero durante la reciente presentación de la gala.

El representante de DalecandELA, Ramón Ybarra, explicó durante la presentación de la gala que esta asociación “nace a raíz del diagnóstico de la enfermedad de Jaime Lafita. Una enfermedad que es más común de lo que creemos, ya que 1 de cada 400 personas padecerán ELA”.

## La CNMC vigila a Endesa, Naturgy, Iberdrola y Holaluz por los cambios erróneos de titulares

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha impuesto varias medidas a Endesa Energía, Naturgy Iberia, Iberdrola Clientes y Holaluz Clidom para evitar que los consumidores eléctricos se vean afectados por cambios de comercializador erróneos, según informó ayer el regulador. Las denuncias ante la CNMC por cambios de compañía eléctrica sin el consentimiento de los clientes y motivados por códigos de suministro (CUPS) erróneos en los nuevos contratos aumentaron un 360% en 2021 y continuaron creciendo en el primer semestre de 2022. El peso de este tipo de reclamaciones se duplicó y representaría ya el 31% del total por cambios sin consentimiento.

Durante los cambios de comercializador, las compañías tendrán que mostrar de forma clara y separada al cliente el trinomio titular-dirección del punto de suministro-CUPS durante la contratación para evitar un «cruce de CUPS», es decir, cuando a un usuario que solicita un cambio de compañía se le asigna erróneamente el CUPS de otro cliente.

S. E. MADRID

# Competencia exige a cuatro eléctricas evitar cambios de comercialización no solicitados

La CNMC impone nuevas medidas a Endesa, Naturgy, Iberdrola y Holaluz

Efe MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) impuso nuevas medidas a Endesa, Naturgy, Iberdrola y Holaluz para evitar que los consumidores eléctricos se vean afectados por cambios erróneos de comercializador, después del enorme aumento de las denuncias por esta cuestión entre 2021 y 2022.

Según informó ayer este organismo, estas empresas, en ocasiones, asignaron a clientes que solicitaron cambiarse de compañía los códigos de suministro (CUPS) de otros usuarios.

Las denuncias que recibió la CNMC por cambios de compañía eléctrica sin el consentimiento de los clientes y motivados por códigos de suministro (CUPS) erróneos en los nuevos contratos aumentaron un 360% en 2021 y continuaron creciendo en el primer semestre de 2022.

El peso de este tipo de reclamaciones se duplicó y representaría el 31% del total por cambios sin consentimiento, según la CNMC,

que explicó que un cruce de CUPS supone que al usuario que solicita un cambio de compañía eléctrica se le asigna erróneamente el CUPS de otro cliente, lo que tiene como consecuencia que se le facturará por el consumo de una vivienda o local ajeno.

El consumidor que pierde su CUPS habitual deja de ser suministrado por su comercializador habitual y desconoce el nombre del comercializador que realizó el cambio erróneamente, al no constar como titular en la distribuidora.

En el caso de que consiga saber qué comercializadora cometió el error, ésta no le reconocerá como cliente y tendrá difícil reclamar.



Presidenta del CNMC, Cani Fernández.

Además, podría sufrir un corte de suministro si el consumidor al que se le asignó erróneamente su CUPS se da de baja del nuevo contrato o deja de abonar las facturas de éste al recibir una doble facturación.

Por eso, la CNMC reforzó las medidas en una decisión jurídicamente vinculante que afecta a Endesa Energía, Naturgy Iberia, Iberdrola Clientes y Holaluz Clientes.

Estas compañías tendrán que mostrar durante los cambios de comercializador en el sector eléctrico, "de forma clara y separada", al cliente la información del titular, dirección del punto de suministro y el CUPS durante la contratación.

Asimismo, la decisión de la CNMC les obliga a comprobar y descartar que exista un cruce de CUPS ante una solicitud de corte de suministro.



## La **Academia** Andaluza de Gastronomía y Turismo entrega en Sevilla los **premios gastronómicos** anuales de Andalucía

La Academia Andaluza de Gastronomía y Turismo ha celebrado su Asamblea Anual del 11 al 13 de marzo en Sevilla, lo que ha permitido a sus cerca de 60 asistentes conocer las principales novedades culinarias de la provincia y contribuir a promocionar su cocina y sus productos agroalimentarios de calidad.

Es la primera vez que la Academia convoca esta reunión en Sevilla, para cuya organización ha contado con la colaboración de la Diputación, a través de Prodetur. El presidente de la institución, Fernando Rodríguez Villalobos, participó, en la entrega de los Premios

Anuales de Gastronomía que se celebraron durante la Asamblea Anual de la Academia.

Unos galardones que en esta, su IX edición, se reparten la Hacienda Guzmán, por su oferta *Gastro Turística*; el chef del Restaurante Abantal, Julio Fernández Quinteiro; Arrocerías Herba, en la categoría de *Producción Agroindustrial*; el restaurante palaciego Manolo Mayo (Hermanos Mayo) por su trayectoria profesional; el jefe de sala de la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, Javier Aguiar; y Zoom Tendencias, en la categoría de *Difusión de la Gastronomía*.

Durante el fin de semana, los

participantes han recorrido varios municipios de las comarcas del Aljarafe y el Bajo Guadalquivir, en los que han visitado a productores agroindustriales y degustado algunos de los productos gastronómicos más representativos del territorio.

Los objetivos que se persiguen desde la organización son "poner en conocimiento de los académicos de toda Andalucía, y de los medios de comunicación especializados, la capacidad y la variedad de nuestra producción agroindustrial, y el conocimiento de varios municipios de claro interés turístico-gastronómico".



El presidente de la Diputación durante su participación en la entrega de Premios.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**



Un hombre junto a una cancela en el tramo de carretera que existe para conectar Espartinas con la A-49.

JOSE ANDEL GARCIA

# El Gobierno impulsa dos proyectos claves a 72 días para las elecciones

● El Ministerio adjudica la conexión directa de Espartinas con la A-49 y el estudio para unir la estación de tren con el aeropuerto

**M. R.**

Pocas horas después de la visita de Raquel Sánchez a Sevilla para desvelar distintas medidas relacionadas con infraestructuras de Sevilla y la provincia, su Ministerio (Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) ha anunciado la adjudicación de la conexión

directa de Espartinas con la A-49 y el estudio para unir la estación de tren de Santa Justa con el aeropuerto de San Pablo. El Gobierno impulsa otros dos proyectos claves a 72 días para las elecciones municipales.

El Ministerio ha adjudicado, por un importe de 2,6 millones de euros (IVA incluido) el con-

trato de obras del proyecto de trazado y construcción de la conexión con Espartinas desde el enlace de la A-49 con la SE-40 y la mejora de la capacidad estructural y del drenaje de los caminos existentes en ambas márgenes de la SE-40 (kilómetros 35,1 al 42,8) y de la A-49 (kilómetros 6 a 11) en la provincia de Sevilla.

El objeto principal es la ejecución de un vial de 350 metros de longitud de conexión con la población de Espartinas desde la glorieta norte del enlace satélite de la A-49 con la SE-40 ya

existente. Esta conexión de Espartinas completará la funcionalidad prevista para dicho enlace y permitirá aliviar el tráfico en los enlaces Gines-Bormujos y nº11 Umbrete-Bollullos de la Mitación de la A-49.

Otras actuaciones recogidas en el proyecto consisten en la mejora de la capacidad estructural y del drenaje de los caminos de servicio existentes en ambas márgenes de la SE-40, del kilómetro 35,1 al 42,8, y de la A-49 del kilómetro 6 al 11, destacando el asfaltado de un camino de servicio para habili-

tar un mejor acceso a la urbanización Entrecaminos, en el término municipal de Bollullos de la Mitación, desde la carretera autonómica A-474.

También se contempla la instalación de pantallas opacas en el paso superior de cruce de la vía pecuaria *Cordel de Triana a Villamanrique* sobre la autovía SE-40 para facilitar el paso por la estructura de los animales que crucen la autovía por ese punto.

En paralelo, el Ministerio también ha formalizado el contrato de servicios para la redacción del estudio informativo de la conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el ae-

Esta misma semana, la ministra anunció otras infraestructuras para la provincia

ropuerto de Sevilla, adjudicado a la UTE Ardanuy-Geocontrol por un importe de 642.042 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

El objeto del estudio informativo es la elección de la alternativa óptima para una nueva conexión ferroviaria de viajeros entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla. Para ello, se analizará, con el grado de definición y precisión acorde a este tipo de estudios, un número suficiente de alternativas de trazado, que posteriormente serán comparadas bajo consideraciones técnicas, económicas, medioambientales y de explotación.

Asimismo, está previsto que el documento sea sometido a los procedimientos previstos en la legislación sectorial y la de evaluación ambiental, hasta llegar a la aprobación del expediente de información pública y con ello, a la aprobación definitiva del estudio informativo.

## TRANSPORTES

### El estudio estatal para conectar Santa Justa y el aeropuerto estará en dos años

S. L. SEVILLA

Las empresas Ardanuy, S.A. y Geontrol, S.A., encargadas de redactar el estudio adjudicado por el Ministerio de Transportes para conectar la estación de trenes de Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo tienen a partir de hoy dos años para presentarlo.

Se va a buscar la elección de la alternativa óptima para una nueva conexión ferroviaria de viajeros entre estos dos lugares, un hecho que viene siendo demandado desde hace lustros. Para ello, se analizará, con el grado de definición y precisión acorde a este tipo de estudios, un número suficiente de alternativas de trazado, que posteriormente serán comparadas bajo consideraciones técnicas, económicas, medioambientales y de explotación.

Hay que recordar que existe otro estudio informativo de este proyecto por parte de la Junta de Andalucía, donde en su memoria técnica se explica que «en los últimos años se han promovido diversos proyectos ferroviarios para conectar la estación de Santa Justa con el aeropuerto de San Pablo, pero finalmente no se han desarrollado».

Este estudio estatal llegará casi dos años después del que ya tiene prácticamente culminado la Junta de Andalucía, que se adjudicó en enero de 2022 y que, según explicaron fuentes de la Consejería de Fomento a este periódico, estará presentado el próximo mes de junio.

#### Espartinas y la A-49

Por otro lado, el Ministerio de Transportes adjudicó ayer por 2,6 millones de euros el contrato de obras del proyecto de trazado y construcción de la conexión con Espartinas desde el enlace de la A-49 y la SE-40 para mejorar la capacidad estructural de los caminos existentes en ambas márgenes de la ronda de circunvalación y de la autovía hacia Huelva.

Se ejecutará un vial de 350 metros de longitud de conexión con Espartinas desde la glorieta norte del enlace de la A-49 y la SE-40 ya existente. Esta conexión permitirá aliviar el tráfico en Gines, Bormujos, Umbrete y Bollullos de la Mitación con la autovía que une Sevilla y la capital onubense.

También se prevé la instalación de pantallas opacas en el paso superior de cruce de la vía pecuaria Cordel de Triana a Villamanrique sobre la autovía SE-40 para facilitar el paso por la estructura de los animales que crucen la autovía.

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

# El Ayuntamiento quiere explotar la futura Línea 3 del Metro

J. BAYORT SEVILLA

El grupo socialista en el Ayuntamiento de Sevilla —ergo, el Gobierno local— planteará en el Pleno municipal de este jueves que la empresa de transportes urbanos participe en la explotación de la Línea 3 del Metro, reconociendo que la ampliación de la red completa del suburbano se presenta como «una oportunidad para Tussam», avalada por sus 45 años de experiencia «como valor añadido». Según detalla la moción socialista, que deberá ser debatida por el resto de grupos, se trata de una infraestructura «netamente urbana»,

recordando que el Plan de Movilidad Urbana Sostenible le otorga a Tussam «un papel esencial en la configuración de la movilidad y articulación del espacio urbano».

El alcalde socialista muestra en el documento su predisposición a sumar en el proyecto de ampliación de la red de Metro y participar en él activamente, como «parte de la explotación de estas infraestructuras de transporte público», asegurando que la propuesta cuenta con el respaldo del comité de empresa de Tussam. A renglón seguido se ruega la «implicación» del Pleno para contribuir económicamente con las aportacio-

nes que necesite la empresa municipal para la gestión y explotación del transporte público de la ciudad.

### Más dinero

En el argumentario socialista se detalla «la necesidad de dotar a Sevilla de un Estatuto de Capitalidad, al objeto de garantizar las aportaciones económicas imprescindibles para la gestión de una movilidad sostenible multidisciplinar en la que los diferentes modos de transportes cohabiten».

Cabe recordar que en estos momentos el Metro de Sevilla está explotado en régimen de concesión por la empresa Globalvia, participada por la Junta de Andalucía. Una gestión que, a diferencia de los autobuses y tranvías municipales, arroja beneficios en sus cuentas. Y cuya ampliación de la red podría incluso disparar esos beneficios.



La agrupación sindical lamenta que 90 trabajadores hayan sido sancionados por las fotos de los semáforos // MANUEL GÓMEZ

## Conductores de Tussam plantean un paro por las multas recibidas

► Critican las noventa sanciones que han recibido por rebasar semáforos en rojo

JESÚS BAYORT  
SEVILLA

La Agrupación Sindical de Conductores de Tussam se ha concentrado este miércoles en la Plaza Nueva de Sevilla para demandar «un trato justo» con los conductores de la empresa municipal de transportes que han sido sancionados por las cámaras instaladas sobre los semáforos, tras rebasarlos en rojo. Así, esta sección sindical ha entregado firmas de trabajadores al Ayuntamiento de Sevilla en solidaridad con los 90 conductores que recientemente han sido multados por el «foto rojo», como ellos lo denominan.

Según explica el secretario general de ASC, Isidro Fernández, «una frenada de emergencia a cincuenta kilómetros por hora tarda una serie de metros en detener a un vehículo vacío con un sistema de retención para los pasajeros. Tussam es un vehículo de alto tonelaje que carece de eso y que se quedaría justito en la línea de detención, pero ¿qué pasa con los usuarios que van de pie o sentados?».

El representante de este sindicato explica que ante ese tipo de «frenadas de emergencias» también se deben valorar «muchas variables», como la posibilidad de que tras el autobús haya otro vehículo. «¿Qué pasa con ese vehículo que viene detrás nuestro?». Los trabajadores de la empre-

sa municipal piden que el Ayuntamiento de Sevilla les adjunte a cada expediente sancionador la secuencia completa que hayan filmado y recogido las cámaras de detección de infracciones con el fin de revisar y esclarecer cada caso concreto, para evitar la proliferación de las mismas.

Los trabajadores municipales lamentan que noventa de sus compañeros se exponen a sanciones de 200 euros y la pérdida de cuatro puntos en el carné de conducir por estas «inevitables» incidencias. «No queremos impunidad, sino un trato justo según las condiciones inherentes de los vehículos».

Según explica Isidro Fernández, han emprendido la concentración de este miércoles «ante la pasividad del resto de sindicatos y del Comité de Empresa». «Hemos contactado con el delegado de Tussam y se le ha explicado la situación, pero no hemos tenido respuesta». Por todo ello, anuncian su propósito de hacer huelga durante la Semana Santa, desde el Viernes de Dolores. Un paro de la actividad que por el momento no parece respaldar el resto de sindicatos.

### El Metro también en huelga

Si esta convocatoria de huelga continúa adelante sería un revés más a los servicios públicos de transporte durante la Semana Santa, cuando cabe recordar que ya hay convocada una serie de protestas por parte de los trabajadores del Metro de Sevilla tras la ruptura de negociaciones del nuevo convenio colectivo que estaban pactando con la dirección de Globalvía. Según anunciaron tras la asamblea de los trabajadores, el Domingo de Ramos será el primer día completo de huelga, aunque existirán paros parciales de la actividad desde la semana previa a la Semana Santa.

Los empleados del Metro de Sevilla reivindican una subida salarial equiparable al IPC del año pasado, que fue del 5,7 por ciento, la reducción de las horas anuales y la regularización de los servicios especiales, ante la creciente oferta de eventos en la ciudad que requieren de una ampliación de los servicios de la línea 1 del Metro, sin que la plantilla sea compensada de manera especial por ello, que en 2022 alcanzó los ochenta días.

# Sanz reclama una inspección por las irregularidades de la grúa

► El candidato del PP a la Alcaldía traslada al Ayuntamiento la denuncia de los agentes

S. L.  
SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, bastante contrariado, denunció ayer las graves irregularidades e incumplimientos en el servicio de grúa, además de exigir al alcalde, Antonio Muñoz, una inspección inmediata. Para Sanz, la situación es insostenible y requiere de un estudio amplio y un cambio rápido, sobre todo, después de conocer las quejas y el malestar de varios agentes, que han tenido incluso que denunciar las graves carencias de las grúas.

«Agentes de la Policía Local han dirigido informes al jefe de la Policía Local alertando de que, tras las inspecciones realizadas, el servicio de grúas presenta graves carencias como no poseer elementos para la retirada de vehículos, carecer de sistema de comunicaciones o que la estructura de la pala carezca del elemento colocado en el extremo superior que impide el desplazamiento o caída en el caso del traslado de motocicletas, entre otras deficiencias», señaló en un primer momento.

Igualmente, el candidato del PP a la Alcaldía señaló que «los propios agentes indican que algunas de las grúas tienen una operatividad limitada, que las grúas reacondicionadas de batea tienen nula operatividad en la ciudad de Sevilla, siendo punto fundamental y esencial para el buen servicio, como así viene en los puntos a tener en cuenta en el Pliego de Condiciones del concurso». Para Sanz, «las actuales grúas no son útiles para el día a día de la policía».

## «Elementos básicos»

En este sentido, el candidato del PP a la Alcaldía habló de elementos básicos: «Es incomprensible que el servicio de grúas carezca de elementos básicos para el buen funcionamiento de éste servicio esencial y tan importante para la ciudad. Además, tampoco se entiende que el número de grúas y dispositivos estén por debajo de las necesidades». A ello, Sanz subrayó que el propio Sindicato Profesional de Policías Municipales (SPPME)-Andalucía ha presentado un escrito al jefe de la Policía Local denunciando los gra-

**«Tampoco se entiende que el número de grúas y dispositivos estén por debajo de las necesidades», explicó José Luis Sanz**

ves incumplimientos en materia laboral, además de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base a la licitación del servicio de inmovilización, retirada de vehículos y su posterior depósito de toda clase de vehículos que se encuentren parados o mal estacionados.

«No se puede olvidar que, según el contrato firmado entre el Ayuntamiento y la UTE Grúa de Sevilla, la empresa está obligada a cumplir con todas las especificaciones y requisitos técnicos establecidos en los pliegos», insistió.

El candidato del PP a la Alcaldía subrayó que «el alcalde no puede consentir que el servicio de grúas carezca de elementos básicos para el buen funcionamiento de este servicio esencial ni puede permitir que el número de grúas esté por debajo de las necesidades. El alcalde no se entera de que los pliegos tienen que cumplirse y, sobre todo, que él como máximo responsable tiene que velar por el buen funcionamiento de los servicios municipales».

Sanz añadió que debe haber una solución urgente: «Exigimos al alcalde una explicación inmediata sobre esta adjudicación e incumplimientos. El alcalde tiene que dejar de saltar de foto en foto y dedicarse a solucionar los problemas del día a día de esta ciudad», concluyó.



José Luis Sanz escucha las explicaciones de un agente de la Policía Local // ABC

## La reforma penal de Sánchez no rebaja penas a presos de los ERE

► El tribunal indica que los hechos probados equivalen a una «apropiación» de fondos públicos

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

La reforma del Código Penal pactada entre el Gobierno de Pedro Sánchez y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) no reducirá el castigo de los ex altos cargos socialistas condenados por el fraude de los ERE en Andalucía. La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla ha denegado tanto la rebaja de las penas de prisión como la excarcelación que habían solicitado dos de ellos: la exconsejera de Economía Carmen Martínez Aguayo y del exdirector general de la agencia IDEA Miguel Ángel Serrano. Sus abogados invocaron la modificación exprés que deroga el delito de sedición y rebaja el de malversación en determinados supuestos, que fue impulsada por el Ejecutivo para favorecer a los reos independentistas.

En dos autos fechados ayer y facilitados por el TSJA, la Audiencia concluye que los hechos declarados probados en la sentencia firme del caso ERE «ponen de manifiesto de manera clara e inequívoca tanto el procedimiento utilizado como el destino de los fondos públicos, y los mismos son subsumibles en el artículo 432 del Código Penal vigente».

Dicho precepto se aplica «tanto a quien se apropia de esos fondos como a quien, quebrantando su deber de lealtad en la administración, decide dárles una finalidad inequívocamente ilegal», aclara. Es lo que sucedió con el sistema fraudulento de ayudas a empresas en crisis ideado por la Junta de Andalucía en la etapa de Gobierno del PSOE, advierten los magistrados. En este caso, además, «los actos de deslealtad fueron también apropiatorios», indican los magistrados, que a diferencia de las defensas, no considera un cambio relevante que se haya sustituido el verbo 'sustraer' por 'apropiar' en la redacción del artículo.

En la denominada pieza política del caso ERE también ha sido inhabilitado durante nueve años el expresidente Manuel Chaves, quien se ha librado de la cárcel porque ha prevaricado pero no malversado, según la sentencia.

### La Fiscalía se opuso

La solicitud de los ex altos cargos tenía pocos visos de prosperar, sobre todo después de que tanto la Fiscalía Anticorrupción como la acusación ejercida por el PP-A expresaran su oposición a la revisión de las penas.



La exconsejera Carmen Martínez Aguayo, con Manuel Chaves, en el juicio // EFE

Los dos condenados, que ya están cumpliendo sus penas (de seis años) en cárceles de Sevilla, habían apelado a esta modificación para solicitar «un tratamiento más favorable» para los reos de los ERE. La misma pena privativa de libertad se le impuso al expresidente andaluz José Antonio Griñán, a quien el tribunal ha eximido de momento de la cárcel para tratarse el cáncer de próstata que sufre, tal y como recomendaba la médica forense que lo examinó.

Los magistrados de la Sección Primera no comparten el criterio de las

**Dos ex altos cargos solicitaron al tribunal bajar sus penas invocando un cambio de la malversación que les «favorece»**

**La Audiencia de Sevilla contradice a las defensas y afirma que el dinero público tuvo una «finalidad inequívocamente ilegal»**

defensas. Esgrimen que los hechos «integran la conducta típica descrita en la vigente redacción del artículo 432 del Código Penal, y vienen referidos a la utilización como propios de fondos públicos apartándose del procedimiento y del destino de los mismos», como dejó patente la Intervención General de la Junta de Andalucía en reiterados avisos que cayeron en saco roto.

### Seis años de prisión

La sentencia de 19 de noviembre de 2019, confirmada por el Tribunal Supremo, condenó a Martínez Aguayo y a Serrano a penas de seis años de cárcel e inhabilitación como autores de un delito de prevaricación en concurso medial con un delito continuado de malversación de caudales públicos.

El relato de hechos probados, recuerda el tribunal, pone de manifiesto que «se empleó una aplicación presupuestaria de forma fraudulenta permitiendo disponer como propios de fondos públicos para atender compromisos asumidos por la Consejería de Empleo, sin sujeción a procedimiento alguno, sin atender a los requisitos previos para su concesión, sin justificación posterior».

Las defensas justificaron la revisión de la sentencia partiendo de la base de que ellos fueron juzgados por el sistema ilegal de ayudas, pero no por cada una de las subvenciones que se dio de manera individualizada. Y también indicaron que el dinero tuvo «otros fines públicos».

### Los ERE, un cajón de sastre

El tribunal replica que «no asiste la razón» a dichas defensas. «De la sola lectura de los hechos probados de la sentencia se desprende no solo la ausencia de procedimiento y requisitos legales, sino también el destino de los fondos». El programa de la Consejería de Empleo para financiar prejubilaciones derivadas de los expedientes de regulación de empleo y ayudas a empresas se convirtió con el tiempo en un cajón de sastre donde todo o casi todo tenía cabida: desde el pago de fiestas de pueblo hasta el mantenimiento de los trabajadores en empresas que no los tenían o el montaje de una supuesta granja avícola vinculada al exchófer del exdirector de Trabajo Javier Guerrero que nunca vio la luz.

Los peritos de la Intervención General del Estado que analizaron las 275 subvenciones repartidas entre los años 2000 y 2009 acreditaron en el juicio que con cargo al fondo de los ERE se pagó un curso a personal de alta dirección de la Junta, un máster para entidades sin ánimo de lucro, gratificaciones a directivos de Santana Motor, nóminas atrasadas en 53 casos, eventos y ferias de pueblos, «una granja de pollos que nunca llegó a realizarse» y el mantenimiento de trabajadores de empresas que no tenían a ningún asalariado. Además, recuerda el tribunal, «se han visto beneficiadas unas 77 empresas, que tuvieron la necesidad de presentar expedientes de regulación de empleo, extintivos, o simplemente reducir plantilla mediante despidos».



### Las dos orillas

**JOSÉ JOAQUÍN LEÓN**



jjleon@grupojoly.com

## CABRERA ESTÁ EN LA LISTA

A gente con su mijita de guasa sevillana estaba muy pendiente de la lista municipal del PSOE para ver si Antonio Muñoz incluía a Juan Carlos Cabrera. La respuesta es afirmativa. Todavía no han dado a conocer los puestos, que es otro matiz importante, pues no

queda igual aparecer entre los cinco primeros de la lista cremallera que con el 13, como los porteros suplentes. Había morbosidad al respecto, porque en su día (un mal día quizás para él) el alcalde electo de entonces, Juan Espadas, hizo mutis por el foro de la plaza Nueva para irse a la Cinco Llagas, donde ejerce ahora como líder de la oposición. Y, en el relevo, debía escoger entre Antonio Muñoz o Juan Carlos Cabrera. Ambos esperaban ser el elegido, pero sólo podía tocarle a uno.

En 2021 se veía a Antonio Muñoz como un concejal cultureta del progerío local y a Juan Carlos Cabrera como un concejal tradicional de las esencias rancias locales. Por otra parte, en los niveles internos, se suponía a Cabrera como más conocedor del partido y a Muñoz como más a su aire. Una vez que llegó a la Alcaldía (y no voy a entrar en los dimes y diretes del caso), es innegable que Muñoz hizo un esfuerzo de

adaptación al territorio del considerado su rival interno, de modo que hoy parece tan rancio como cultureta, o eso intenta.

A Juan Carlos Cabrera no se le ha visto como el futuro escudero de Antonio Muñoz, si consigue mantenerse en la Alcaldía, tras pasar por las urnas. Ni tampoco se imagina la gente a Cabrera como concejal de la oposición a José Luis Sanz, en una hipótesis de triunfo del PP. ¿Seguiría con las Fiestas Mayores si gana el PSOE? Se le ha supuesto con destino a la Diputación, con rango ejecutivo en una delegación, si

Es una candidatura basada en los distritos y los barrios, donde no ha faltado el del Centro y el Casco Antiguo

el PSOE se mantiene en el poder provincial, como parece probable.

Todo eso está por ver hasta el domingo del Rocío. Sí, porque las elecciones coinciden con la peregrinación. Ya veremos entonces a donde han peregrinado algunos, y si han sido peregrinos ciertos nombramientos. En la lista de Muñoz están los secretarios socialistas de los distritos y barrios de Nervión- San Pablo, Alcosa, Torrelblanca, Triana y Los Remedios, Bellavista, San Jerónimo, Distrito Sur... Y el del Casco Antiguo y el Centro, que es Juan Carlos Cabrera. Además, entran la ex comisionada del Polígono Sur y los secretarios y secretarías de las agrupaciones de Pino Montano, Macarena, y Cerro-Amate. Es decir, que es una candidatura basada en los distritos y los barrios, donde no ha faltado el del Centro y el Casco Antiguo.

Muñoz va en la lista con políticos de partido acostumbrados a jugar los partidos.

## PALMAS Y PITOS



### JUAN CARLOS CABRERA

DELEGADO DE GOBERNACIÓN  
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



La agilidad y la implicación de la Policía Local ha permitido la rápida identificación del varón que se masturbó en presencia de dos jóvenes que caminaban por la calle Torneo el pasado sábado. Además, los agentes se implicaron en facilitar y asistir a las chicas en la denuncia.



### MARÍA LÓPEZ SANCHÍS

DIRECTORA GENERAL DE  
LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Andalucía es la tercera comunidad que menos envases de vidrio recicla a nivel nacional. La media de 15 kilos por andaluz queda muy por debajo de los 19,8 kilogramos por cada español. Los esfuerzos institucionales deben aumentar para cumplir los objetivos autonómicos.

## La sintonía entre el alcalde y el arzobispo

La que se ve entre el alcalde y el arzobispo. En la recepción del pregonero a las autoridades pudimos apreciar una fina complicidad entre los dos. A esta ciudad un pueblo grande para tantas cosas le encanta sentir próximos al alcalde y al prelado. Antonio Muñoz cuida a monseñor Sainz, al que hasta cita en entrevistas de ámbito nacional en la Cadena Ser.

original



El alcalde y el arzobispo se ríen en presencia del pregonero. / (Sevilla)

La que se ve entre el alcalde y el arzobispo. En la recepción del pregonero a las autoridades pudimos apreciar una fina complicidad entre los dos. A esta ciudad un pueblo grande para tantas cosas le encanta sentir próximos al alcalde y al prelado. **Antonio Muñoz** cuida a monseñor Sainz, al que hasta cita en entrevistas de ámbito nacional en la *Cadena Ser*. Presume de un trato fluido y cordial. Eso es muy positivo, pues siempre es deseable una colaboración institucional. No hay que olvidar que los dos llegaron a sus respectivos puestos casi al mismo tiempo, de tal forma que debutaron en los cargos en la misma Semana Santa. Eso les unió en preocupaciones y vivencias. La Iglesia de Sevilla mantiene una **extraordinaria labor social** que ahorra muchos euros al erario público. Y también posee un vasto patrimonio histórico-artístico que no puede mantener sin ayudas. Las dos partes deben entenderse siempre. Sale ganando la ciudad. Que es de lo que se trata. Y a todo esto, **don Enrique Casellas** feliz. Y nosotros nos alegramos de que así sea.

# La Audiencia rechaza la revisión de los ERE por la reforma de la malversación

● El tribunal desestima la petición planteada por las defensas de la ex consejera de Economía Carmen Martínez Aguayo y del ex director de la agencia IDEA Miguel Ángel Serrano

Jorge Muñoz SEVILLA

No habrá reducción de penas por la reciente reforma de los delitos de malversación. La Audiencia de Sevilla rechazó la revisión de las condenas impuestas en la sentencia del 19 de noviembre de 2019 a la ex consejera de Economía Carmen Martínez Aguayo y al ex director general de la agencia IDEA Miguel Ángel Serrano, quienes habían pedido la absolución por el delito de malversación, que es el que conlleva las penas de privación de libertad.

A la petición de revisión se habían opuesto tanto la Fiscalía Anticorrupción como la acusación ejercida por el PP-A, que habían alegado que los hechos declarados probados y recogidos en la sentencia de los ERE "integran la conducta típica recogida en la actual redacción del artículo 432 del Código Penal, no siendo aplicable el art. 433", artículo que sanciona las conductas malversadoras en las que no hay ánimo de lucro y que las defensas sostienen que no se produjo en el caso de los ex altos cargos condenados por la concesión de las ayudas sociolaborales.

Ahora, la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, en sendos autos dictados con fecha de ayer, 15 de marzo, y contra los que cabe recurso de casación ante el Supremo, recuerda que ambos ex altos cargos de la Junta de Andalucía fueron condenados a penas de cárcel e inhabilitación como autores de un delito de prevaricación en concurso medial con un delito continuado de malversación de caudales públicos.

Los dos condenados pidieron la revisión de la sentencia en relación con el delito de malversación, que es el que conlleva la pena de privación de libertad, tras la reforma de dicho delito, alegando en este sentido que los hechos recogidos en la sentencia no se pueden subsumir en la redacción del artículo 432 del Código Penal y considerando una modificación esencial y motivadora de la revisión la sustitución del verbo sustraer por el verbo apropiar.

Frente a ello, los magistrados de la Sección Primera argumentan, coincidiendo con las acusaciones pública y popular, que los hechos recogidos en la sentencia cuya revisión se pretende "integran la conducta típica descrita en la vigente redacción del artículo 432 del Código Penal, y vienen referidos a la utilización como propios de fondos públicos



La ex consejera Carmen Martínez Aguayo antes de declarar en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

apartándose del procedimiento y del destino de los mismos".

"Y así se desprende de la lectura de los hechos probados y de la fundamentación jurídica y del incumplimiento en la tramitación de las denominadas ayudas sociolaborales puestas de manifiesto por la Intervención General de la Junta de Andalucía", precisa el tribunal, que subraya que los hechos declarados probados en la sentencia "son subsumibles en el artículo 432 de la reforma del Código Penal operada por Ley Orgánica 14/2022 de 22 de diciembre y no en el artículo 433 como pretende la parte".

El tribunal indica que las defensas pretenden la revisión de la sentencia partiendo de la base de que, en los hechos probados que sustentan la condena, se "excluye expresamente el enjuiciamiento de las ayudas individuales, las cuales no han sido objeto de este procedimiento", y agregan que "una cosa es que las ayudas individuales se hayan tramitado en distintas piezas y otra bien distin-

ta es que el procedimiento específico, a través del cual se concedieron, excluya la tipificación en el vigente artículo 432".

La Sala entiende que "todos los argumentos esgrimidos" por las defensas "no hacen sino una valoración de los fundamentos de la sentencia firme, siendo la única cuestión a resolver si después de la reforma operada por la LO 14/22 los hechos declarados probados son subsumibles en el tipo del actual artículo 432, o como pretende la parte en el artículo 433 vigente, en su modalidad no agravada o subsidiariamente en su modalidad agravada".

## "FINALIDAD ILEGAL"

Tanto en el relato de hechos probados de la sentencia, como en los fundamentos de la misma, se hace constar "de forma clara y terminante el destino de los fondos públicos, que se cuestiona ahora nuevamente", dicen los magistrados, que añaden que "no es esa la finalidad de la revisión de la sentencia, sino si esos he-

chos probados pueden subsumirse en el actual artículo 432 del Código Penal".

Así, afirman que los hechos probados "integran la conducta típica prevista en el mismo, es decir, la utilización como propios de los fondos públicos apartándose del procedimiento establecido y el destino de los mismos, alterando y cambiando el mecanismo presupuestario de las transferencias de financiación", señalando que "se empleó una aplicación presupuestaria de forma fraudulenta permitiendo disponer como propios de fondos públicos para atender compromisos asumidos por la Consejería de Empleo, sin sujeción a procedimiento alguno, sin atender a los requisitos previos para su concesión, sin justificación posterior".

"Y así se desprende del contenido del relato de hechos probados", subrayan los magistrados, que reproducen los mismos en los dos autos y exponen que, en este caso, "los actos de desleal-

dad fueron también apropiatorios", de forma que en los hechos probados "se contiene todo el procedimiento seguido por los acusados con la distinta participación de los mismos en función de su cargo y destinados a la finalidad perseguida por estos", unos hechos que "no admiten otra interpretación que la recogida en los fundamentos de la sentencia firme de cuya ejecución se trata".

Las defensas alegan que, para el tribunal, "toda disposición realizada sin el debido procedimiento constituye un acto malversador, aun cuando conste su destino para otros fines públicos", pero el tribunal asevera que "no asiste la razón" a dichas defensas "porque de la sola lectura de los hechos probados de la sentencia se desprende no sólo la ausencia de procedimiento y requisitos legales, sino también el destino de los fondos", a lo que se suma que "un gran número de las ayudas carecían de un objeto concreto, respondiendo a fines muy diversos, entre otros, pago de nóminas, pago de deudas, pago de mi-

Los abogados alegan que el destino de los fondos era para otros fines públicos

nutas por asesoramientos jurídicos, pago de avales y de las ayudas sociolaborales, para el pago de primas de pólizas de rentas y capital, abonadas por la Junta de Andalucía, de las que se han visto beneficiadas unas 77 empresas, que tuvieron la necesidad de presentar expedientes de regulación de empleo, extintivos, o simplemente reducir plantilla mediante despidos".

Por todo ello, la Audiencia concluye que los hechos declarados probados en la sentencia firme "ponen de manifiesto de manera clara e inequívoca tanto el procedimiento utilizado como el destino de los fondos públicos, y los mismos son subsumibles en el artículo 432 del Código Penal vigente, en virtud de la reforma operada por la LO 14/22 de 22 de diciembre que incluye en su tipicidad tanto a quien se apropia de esos fondos como a quien, quebrantando su deber de lealtad en la administración, decide darles una finalidad inequívocamente ilegal".

*Para los amantes de este arte, que en Sevilla son legión, la ciudad ofrece este mes **tres eventos de calado** que pondrán la cerámica tradicional en el foco de la agenda ceramista*

## Artesanía de cerámica por partida triple

ABC SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla convierte marzo en un mes especial para la difusión internacional de la cerámica y de sus artesanos locales, al concentrarse varios eventos en espacios municipales. El primero, una exposición en el Centro Cerámica Triana hasa el 15 de abril, donde se muestran obras de 40 talleres sevillanos, ceramistas italianos y piezas especiales de Talavera de la Reina. El segundo, otra exposición en el Antiquarium, hasta el día 26, esta vez sobre la cerámica tradicional y creativa de las ciudades alfareras españolas. Y, por último, el I Congreso de Cerámica Italia-España, entre los días 23 y 24 de marzo y en dos

sedes, el Real Alcázar y el Antiquarium, así como la entrega asociada de los Premios Nacionales de Cerámica.

Es este congreso el que confiere unidad a esta agenda ceramista, puesto que ambas exposiciones son actividades paralelas del mismo. «Sevilla es un museo de la cerámica a cielo abierto, una ciudad con una larga y rica trayectoria alfarera y cerámica, ininterrumpida desde siglos. A lo largo de los siglos, la actividad alfarera ha sido un pilar fundamental para la generación de empleo y riqueza. Nuestra cerámica es conocida, valorada y estudiada internacionalmente y ocupa vitrinas en cualquier museo o colección que se precie. Este reconocimiento internacional nos sitúa entre



El alcalde, Antonio Muñoz, junto con los asistentes a la presentación //ROCÍO RUZ

las más prestigiosas en el mundo de las artes decorativas», según ha dicho el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, durante la inauguración de la exposición en el Centro Cerámica Triana y la presentación del mencionado congreso.

**Cuarenta talleres de Sevilla, junto con obras ceramistas de Talavera de la Reina, participarán en el Congreso Italia-España**

Como actividad paralela al congreso, se ha invitado a todo el sector de la cerámica artesanal sevillana a participar en esta exposición de pieza única, organizada por la AECC junto con las administraciones local, provincial y autonómica y la colaboración de la Escuela de Arte de Sevilla, la Asociación de Amigos de la Cerámica Niculoso Pisano y la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, y en la que participan 40 talleres de Sevilla junto con obras ceramistas de Talavera de la Reina.

## XII Día del Pan y Feria de Muestras



### EL CUERVO, DEL 17 AL 19 DE MARZO

El mes de marzo se posiciona como el mes del pan en El Cuervo de Sevilla. Del 17 al 19 de marzo regresa al mítico lugar del Bulevar de La Ladrillera la XXII edición del Día del Pan y Feria de Muestras, que cuenta con el apoyo de la Diputación de Sevilla. El origen de esta celebración viene de la mano del gremio de panaderos que idearon el modo de impulsar este producto organizando un evento que sirviera de promoción y escaparate de un bien básico que dota de apellido gastronómico al municipio. Con el tiempo, a la celebración del Pan se le unió una Feria de Muestras, completando así una celebración gastronómica con un reclamo para emprendedores y empresarios. En el espacio al aire libre del bulvar, el Ayuntamiento albergará los stands de firmas de productos y servicios tanto locales como foráneos. En paralelo, se ubicarán las carpas donde se desarrollarán las actividades gastronómicas, culturales y lúdicas diseñadas para los casi tres días que dura el evento.

La XXII edición comenzará el viernes 17 a las 18 h con la tradicional inauguración institucional, apertura de stands de las firmas participantes, actuaciones de la Banda Municipal, pasacalles del taller de teatro municipal y la actuación de 'El

Popo'. El fin de semana contará con actividades tanto gastronómicas como culturales, dirigidas a todos los públicos. En concreto, el sábado tiene como puntos álgidos con la sesión de magia del Mago Flojín, el taller de alfarería y pintura en barro, además de la actuación del grupo Kelay; la tarde –como viene siendo tradicional- se centrará en la degustación del bocadillo gigante (en la foto) -previsto a las 17:00- añadiendo como novedad la degustación del pastelito gigante *Súpernebrix*, el desfile de moda cuerveña de la mano de Guillermo Peralta, además de las actuaciones musicales de los grupos Gibelando y Los viandantes.

Ya el domingo el foco se centra en el pan desde primera hora con el desayuno saludable gratuito (molletes y aceite) siguiéndole la degustación de platos y postres cuyo ingrediente principal es el pan cuerveño. Paralelamente, la celebración del XXII Día del Pan y Feria de Muestras también contará con una amplia variedad de espectáculos tales como: la exposición de motos clásicas -organizada por el grupo motorista El Cuervo o la actuación del coro Ntra. Sra. del Rosario, actuación del grupo Insakay y talleres infantiles de alfarería y pintura. Programación en [www.elcuervodesevilla.es](http://www.elcuervodesevilla.es).

## Justo Navarro, nuevo director del Centro Andaluz de las Letras

► La Junta selecciona al escritor y ensayista tras un concurso público iniciado en enero

A. C.  
SEVILLA

El Centro Andaluz de las Letras (CAL), gestionado por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, concluye el concurso público para el puesto de director con Justo Navarro como ganador tras un proceso de baremación de méritos, proyecto y entrevista publicado en el BOJA, informó ayer la Junta de Andalucía.

Navarro es licenciado en Filología Románica por la Universidad de Granada, traductor al catalán, francés, inglés e italiano, autor de cuatro libros de poesía, trece novelas, tres libros de ensayo y una ópera. Entre los premios y distinciones recibidas se cuentan el Premio Nacional de la Crítica, Premio Herralde de novela, en dos ocasiones Premio Nacional de la Crítica Andaluza y el Premio Ciudad de Barcelona.

Sucede en el cargo a Eva Díaz Pérez, que cesó en el mismo en noviembre de 2022 tras el nombramiento de Arturo Bernal como consejero de Turismo, Cultura y Deportes, que justificó el cese como «un proceso lógico al entrar un nuevo equipo en la Consejería».

El comité calificador ha sido presidido por el director general de Patrimonio Histórico e Innovación y Promoción Cultural, Mario Marín Pareja; el coordinador de la Secretaría General para la Cultura, Germán Alejandro Alcaide García; el coordinador de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Javier

Rivera Rodríguez, y dos personas expertas en la materia para la valoración del proyecto de gestión y asesoramiento técnico, Antonio Soler e Ignacio F. Garmendia.

El proceso se inició el pasado 4 de enero tras la publicación en BOJA de la convocatoria y en los próximos días Navarro se incorporará dentro del régimen laboral de alta dirección como director del Centro Andaluz de las Letras dentro de la estructura de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

El proyecto presentado por Justo Navarro incide en la promoción y fomento en Andalucía de las Letras entendidas en un sentido más amplio y siempre creativo, incluyendo el ensayo humanista y científico, así como los cursos musicales o relacionados con las artes. Su plan de trabajo promueve la colaboración permanente con las personas dedicadas a la creación, así como intensificar la que se mantiene con las librerías y editoriales, ampliando la colaboración a otras instituciones culturales, públicas y privadas, que existen en Andalucía, desde la red de museos a la Universidad y los centros de enseñanza Secundaria y Primaria, así como con fundaciones, colegios profesionales y asociaciones articuladas por la sociedad civil.

La nueva programación mostrará la importancia de la transversalidad e interdisciplinariedad y de la necesidad de adquirir la máxima visibilidad y llegar a públicos lo más amplios posible, así como la colaboración con instituciones extranjeras presentes en España, como el Instituto Dante, la Alliance Française o el Goethe Institut. Además, el CAL colaborará para que el Instituto Cervantes facilite la presentación en sus sedes de las obras de escritores de Andalucía traducidas a otros idiomas.



El Centro Andaluz de las Letras inicia nueva etapa con Justo Navarro // JUAN ALBIR

# Hotel de cuatro estrellas a la venta

● La promotora del edificio de cinco plantas que empezará a construirse después del verano en la Cartuja busca un inversor para recibir el proyecto en mano o un operador en régimen de alquiler



Recreación exterior del futuro hotel, que contará con 201 plazas de alojamiento en la Isla de la Cartuja.

## Manuel Ruesga

La promotora que construirá un hotel de cuatro estrellas en la Isla de la Cartuja ya lo tiene a la venta. La inmobiliaria Montebalito ha iniciado los contactos con grupos inversores e importantes cadenas hoteleras para el traspaso del inmueble llave en mano o su explotación en régimen de alquiler. Fuentes de la operación no han desvelado el precio de la venta. El negocio contará con 5.251 metros cuadrados distribuidos en cinco plantas con capacidad para 201 plazas de alojamiento en 85 habitaciones.

El proyecto ya cuenta con el visto bueno de la Gerencia de

Urbanismo autoriza las obras de un negocio hotelero que contará con 85 habitaciones

Urbanismo para empezar la construcción una vez que esté redactado el proyecto de ejecución y se proceda a la licitación de la obra. La promotora prevé que ambos procedimientos estén finalizados antes de seis meses, con lo que se estima que el inicio de las obras daría comienzo después de verano.

El establecimiento hotelero contará con una piscina exterior con acceso independiente (ya cuenta una licencia otorgada



El negocio hotelero contará con varias salas para eventos.

por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía), un restaurante con vistas y salida directa al jardín, varias salas multiusos para eventos, un gimnasio, una amplia terraza con vistas al jardín y un garaje bajo rasante. El interior del hotel tendrá un diseño moderno y minimalista y contará con amplios espacios abiertos y luminosos.

Este proyecto será el segundo que la promotora desarrolle en Sevilla. En 2018, Montebalito

rehabilitó una Casa Palacio del siglo XVII para destinarlo a apartamentos turísticos. El inmueble, proyectado por el mismo arquitecto, cuenta con una situación privilegiada, junto a la Plaza del Museo y la Plaza del Duque, en el número 39 de la calle Monsalves. Dispone de ocho apartamentos de 1 y 2 dormitorios con una capacidad para 32 huéspedes.

Constituida en 1972 y cotizada en el mercado continuo desde el 2006, Montebalito es una de las

compañías españolas más sólidas del sector inmobiliario. Actualmente, concentra sus proyectos inmobiliarios en las principales capitales de España. El Grupo Meridional, quien es titular de la mayoría del accionariado, ya es propietario de dos hoteles.

Uno de los últimos acuerdos para aumentar el número de camas en la ciudad tuvo lugar hace poco más de un mes entre la filial de Banco Santander RetailCo y Serras Hotel Collection

para el arrendamiento del inmueble regionalista enclavado en el número 12 de la avenida de la Constitución. La cadena hotelera inaugurará próximamente en este céntrico edificio un hotel cinco estrellas gran lujo con 43 habitaciones, siendo el primero de la marca en Andalucía y que pretende convertirse en un punto de referencia para amantes del lujo, el bienestar y la cocina de autor. La inversión roza los cuatro millones.

El nuevo hotel de Serras Collection en Sevilla se ubica en la antigua sede del Banco Popular en Andalucía, que posteriormente pasaría a formar parte de la red de oficinas del Banco Santander. Esta construcción fue obra de Aníbal González, entre los años 1915 y 1917, y está dotada de un notable regionalismo sevillano. Algunos de los elementos más icónicos de este edificio son su torre, cuya terminación se asemeja a una cúpula de iglesia, así como una delgada escalera exterior que se muestra con planta poligonal.

La Avenida contará con otro hotel de lujo. El edificio de La Unión y el Fénix (conocido así por su propietario original) se convertirá en un nuevo establecimiento hotelero de cuatro estrellas en el centro de la ciudad, en el que las cadenas hoteleras no han parado de abrir nuevos negocios en los últimos meses. El promotor que se hizo con el inmueble en 2011 ya cuenta con el visto bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.



## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

## REFORMA DE ESCRIVÁ

### La pensión mínima crecerá hasta 1.200 euros dentro de cuatro años

GONZALO VELARDE MADRID

El Gobierno dio ayer varios pasos clave para aproximar la aprobación definitiva del decreto de medidas urgentes sobre el sistema público de pensiones que verá la luz en el Consejo de Ministros de este jueves. Será convalidado por los grupos parlamentarios socios de la coalición y tramitado como proyecto de ley para recibir las aportaciones de los partidos.

El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, zanjó la mesa de diálogo social tras lograr el apoyo de los sindicatos UGT y CC.OO. a esta segunda ronda de medidas tras haber acordado en el último momento un incremento de la pensión mínima de jubilación hasta los 1.200 euros en un plazo de cuatro años, hasta alcanzarse el 60% de la renta mediana de un hogar con dos convivientes, cuantía que fija la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

Amarrado el acuerdo con los sindicatos, el ministro Escrivá presentó la firma del acuerdo con los secretarios generales de las centrales sindicales, Pepe Álvarez y Unai Sordo, para posteriormente presentar el paquete de medidas cerrado en el Pacto de Toledo. En esta comisión el Gobierno anunció que la norma pasará el trámite parlamentario y también recibió fuertes críticas por el rodillo aplicado durante el proceso de negociaciones, también de los grupos que apoyarán el texto en el Congreso.

No bastó la prolija exposición del ministro Escrivá sobre el impacto de las medidas que serán aprobadas en las próximas horas para saciar las dudas y críticas de los partidos de la oposición, pero también de los mismos grupos que previsiblemente permitirán aprobar la ley. «No vamos a permitir que España deje de recibir los fondos europeos», señaló Ana Oramas, diputada de Coalición Canaria durante su intervención, en la que, no obstante, criticó con dureza el proceder del Ejecutivo.

«No cree en el consenso político», señaló en esta línea el parlamentario de Vox, Pablo Sáez, quien aseguró que llevar un acuerdo de reforma a una comisión destinada precisamente a acordar las medidas de actuación sobre el sistema público de pensiones «es una completa irresponsabilidad». Subrayó que, además de hurtar el debate a los grupos, aplicará medidas que golpearán al mercado laboral al conllevar un incremento de los costes sobre el empleo.

# La moción también divide al Gobierno: UP no quiere que Sánchez participe

- ▶ El presidente rechaza la propuesta de sus socios de coalición de ceder la tribuna a las ministras moradas
- ▶ Podemos quiere reforzar el perfil político de Irene Montero tras el conflicto con la ley del 'sí es sí'

GREGORIA CARO / MARIANO ALONSO  
LANZAROTE / MADRID

En un nuevo intento de Podemos para no perder relevancia política en detrimento de Yolanda Díaz, el partido liderado por Ione Belarra, ministra de Derechos Sociales, trasladó ayer al PSOE la propuesta de que solo fueran mujeres las que intervieran en el debate de la moción de censura de Vox encabezada por el economista Ramón Tamames, que se celebrará el martes y el miércoles de la semana que viene.

Un planteamiento que de facto dejaría fuera del debate al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por su condición de hombre, y que de paso permitiría colar de rondón a la ministra de Igualdad, Irene Montero. A pesar de que fuentes de la dirección del partido morado pusieron especial cuidado en matizar que si Sánchez participa o no será decisión del propio jefe del Ejecutivo, como también expresó en declaraciones a los medios en el Congreso la propia Belarra, quien remarcó que la decisión de si interviene «es única y exclusivamente del presidente».

A menos de una semana de ese pleno extraordinario –en el que Santiago Abascal defenderá como líder de su formación las razones que le llevaron a presentar la moción y a proponer como candidato al exdirigente del Partido Comunista de España (PCE)– el Gobierno todavía no ha revelado cuál será su estrategia. No obstante, queda claro que el planteamiento que hizo ayer el socio minoritario de la coalición no gustó en las filas socialistas ni tampoco en el entorno de la vicepresidenta segunda, lo que supone un nuevo pulso en el seno de la coalición y, como ya es casi marca de la casa, a tres bandas: PSOE, Podemos y Yolanda Díaz. En el mismo pasillo del Congreso y ante los mismos micrófonos, el ministro de la Presidencia, el socialista Félix Bolaños, se limitó a calificar de «legítima» la propuesta del socio

**La vicepresidenta Díaz sigue sin confirmar si intervendrá en el debate después de que el PSOE le abriese la puerta a hacerlo**

minoritario, aunque evitó tanto respaldarla expresamente como incluso valorarla.

La iniciativa llevaría a que la vicepresidenta segunda del Gobierno y las ministras Irene Montero e Ione Belarra subieran a la tribuna de oradores, algo a lo que animan también a las ministras socialistas, entre ellas las vicepresidentas primera y tercera, Nadia Calviño y Teresa Ribera. «Son las mujeres quienes le van a parar los pies a la ultraderecha», explicaron fuentes de Podemos, quienes señalan también que con esta propuesta a los socialistas buscan «proteger al presidente Sánchez de una moción 'fake', sin opciones de prosperar y que sólo se entiende en el contexto de la batalla que PP y Vox mantienen por liderar los ataques a los avances sociales y feministas del Gobierno de coalición».

## Díaz no lo sabía

Fuentes de la parte socialista de la coalición descartan totalmente que sean muchos los miembros del Gabinete que participen y citan para ello el precedente de la primera moción de censura de la democracia, la que protagonizó en 1980 contra Adolfo Suárez el entonces secretario general del PSOE, Felipe González, quien fue replicado en el hemisiciclo por un sinfín de ministros de la UCD. «Eso no va a ocurrir», zanjaron esas fuentes, dejando así con bastantes pocas posibilidades de convertirse en realidad la propuesta de Podemos.

Desde el equipo de la vicepresidenta Díaz detallan que en el momento en el que Podemos comunicó el planteamiento lo desconocían. Y la respues-



Félix Bolaños e Ione Belarra charlan en el pleno del Congreso // JAIME GARCÍA

ta fue que no iban a comentarlo. También ayer, durante la rueda de prensa posterior a la cumbre hispano-portuguesa, en Lanzarote, con la vicepresidenta segunda sentada en primera fila, el propio Sánchez evitó opinar sobre el asunto y se limitó a pedir discreción para «no desvelar la estrategia del Gobierno» de cara al debate con Tamames. Aunque sí aprovechó para agradecer el «buen tono» que el candidato Tamames ha tenido con él.



El reglamento permite que en el debate intervenga cualquier miembro del Ejecutivo, sin límite de tiempo ni de réplicas. La propuesta de Podemos para que solo lo hagan mujeres llega en un momento en el que una de las principales incógnitas sigue siendo qué papel tendrá en el pleno que comienza el martes de la semana que viene Yolanda Díaz, que es de facto la líder de la coalición de Podemos, Izquierda Unida y En Comú (la confluencia catalana) en el Congreso y en el Gobierno. En el equipo de la vicepresi-

denta aseguran que todavía no está decidido si le dará la réplica a Tammes, si bien el presidente del Gobierno abrió la puerta a su participación en calidad de líder de la otra mitad del Ejecutivo.

El ex vicepresidente segundo Pablo Iglesias, su antecesor, sí intervino en la misma iniciativa que presentó Vox contra el presidente Pedro Sánchez en octubre de 2020. En aquel momento su condición de varón no impidió que su grupo creyese que era el más idóneo para dar la respuesta

a Abascal, quien fue entonces el candidato. Sánchez aceptó la participación de Iglesias en calidad de líder de la otra parte del Gobierno de coalición. A nadie se le escapó, y mucho menos al PSOE, que aquella intervención del entonces líder morado fue una decisión estratégica de Unidas Podemos (UP) para remarcar perfil propio y feminista para hacer frente -explicaron desde la dirección del partido- «a las posturas machistas y negacionistas de la violencia machista de Vox». Lo mismo que ahora, pero

con la diferencia de que se plantea que la respuesta a Vox sea únicamente con rostro femenino. Podemos explica que se centrarán en atacar a Vox y esperar la moción como el escenario perfecto para enarbolar la bandera feminista contra «la derecha y la extrema derecha» después de que PP y PSOE votaran juntos a favor de reformar la ley del 'solo sí es sí' de la ministra de Igualdad. Una de las figuras más serias de toda la legislatura en el Gobierno de coalición que podría así tener su cuota de protagonismo en el debate, una vez que Irene Montero se encaramase a la tribuna sin ningún límite temporal para dirigirse a la Cámara Baja.

### Refuerzo a Irene Montero

Podemos quiere que la titular de Igualdad intervenga porque supondría un refuerzo mayor de su perfil después de la manifestación del 8-M, en la que el movimiento feminista apareció más fragmentado que nunca en los últimos años. Y porque cada vez su figura gana más fuerza como eventual candidata de Podemos a las elecciones generales de final de año, haya finalmente acuerdo con la plataforma Sumar de Yolanda Díaz o no.

En cualquier caso, en La Moncloa se prepara con mimo el debate, al que como también confirmó Sánchez en su rueda de prensa en Lanzarote junto a su homólogo luso y correligionario, Antonio Costa, el Ejecutivo que se sentará en la bancada azul será el mismo que el de ahora, dado que las salidas prevista de las ministras de Sanidad e Industria, Carolina Darias y Reyes Maroto, candidatas del PSOE a las alcaldías de Las Palmas y Madrid, se producirán, dijo, «después de la moción de censura».

Desde el primer momento, el equipo más próximo a Sánchez trasladó que se tomarían la moción «en serio». Más aún, argumentan, cuando el actual inquilino de La Moncloa es el único que llegó a su puesto precisamente recurriendo a ese mecanismo constitucional, con el que derrocó a su antecesor, Mariano Rajoy, algo de lo que el próximo mes de junio se cumplirá un lustro.

# Sánchez anuncia que la “crisis” del Gobierno llegará tras la moción

● El presidente asegura en la cumbre hispano-portuguesa tener “envidia sana” de la mayoría de Costa en el país vecino y señala que busca ampliar la suya junto a sus socios

EP LANZAROTE

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció que la crisis de Gobierno será después de la moción de censura que presentó Vox contra el Ejecutivo y que se debatirá los días 21 y 22 de marzo en el Parlamento. Además, señaló que se limitará a la salida de las dos ministras candidatas en las municipales.

Así lo afirmó ayer el presidente durante la rueda de prensa conjunta que celebró en Lanzarote con el primer ministro portugués, António Costa, tras la 34ª cumbre hispano-lusa que se celebró este martes y ayer en el emblemático enclave de los Jameos del Agua, Lanzarote.

Al ser preguntado si iba a acudir a la moción de censura con la actual composición de Gobierno, Sánchez respondió: “Ya le desvelo que la crisis de Gobierno será después de la moción de censura, no será antes y se circunscribirá a las dos ministras”.

Se refería a la titular de Industria, Reyes Maroto, que encabeza la lista al Ayuntamiento de Madrid, y a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, quien opta a la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria.

Según Sánchez, ambas hicieron un trabajo “extraordinario” y las va a echar de menos en lo personal y en lo político, pero admite que ahora tienen cometidos “importantes” por lo que les desesó “toda la suerte del mundo”.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aseguró ayer tener “envidia sana” de la mayoría que tiene el primer ministro portu-



Pedro Sánchez durante la cumbre hispano-portuguesa, en los Jameos del Agua, Lanzarote.

ALÉJANDRO ACUÑA / EP

gués, António Costa, en el Parlamento de este país y mostró su aspiración de ampliar la mayoría con la que cuenta actualmente en el Congreso junto con sus socios de Gobierno, cuya representación, dijo, es Yolanda Díaz, que estaba presente, ya que estuvo participando en la cumbre.

Así respondió el jefe del Ejecutivo español ayer al mediodía durante la rueda de prensa posterior a la cumbre hispano-lusa, celebrada en esta ocasión en los Jameos del Agua, en Lanzarote, al ser preguntado por el desgaste

del Gobierno portugués durante este último año.

“Tengo una envidia sana” de una mayoría parlamentaria como la que tiene el primer ministro António Costa, exclamó Sánchez antes de exponer que en España, el Parlamento está “mucho más fragmentado” y el Gobierno tiene poco más de 150 escaños, estando “obligado” a pactar primero entre los dos partidos que lo conforman y después con otros grupos. Además, destacó que estos pactos se tienen que producir en contextos tan complejos como

fue la pandemia y ahora la guerra de Rusia contra Ucrania.

No obstante, declaró que a pesar de “todas las dificultades”, lograron aprobar 200 leyes, tres presupuestos generales del Estado, 15 acuerdos con los agentes sociales y hacer reformas como la del Ingreso Mínimo Vital, la reforma laboral, y recalco, la “segunda parte de la modernización de la reforma de las pensiones”.

Dicho esto, el jefe del Ejecutivo español mostró su aspiración, no solo a revalidar la mayoría que tiene en las elecciones generales

que se tienen que celebrar este año, sino a “ampliar” esa mayoría “siguiendo la estela de Costa”. Y añadió que ahí incluye a sus socios de Gobierno allí representados, dijo señalando a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quien también acudió a la cumbre.

En cuanto a la situación del Gobierno portugués, Pedro Sánchez comentó que António Costa es una “referencia socialista europea”: “Veo a Antonio, no en forma, sino en muy buena forma”.

El primer ministro portugués, por su parte, alegó que no le gusta comentar asuntos de política interna en el exterior, dejando claro que le ha tocado adoptar soluciones a los proble-

El jefe del Ejecutivo saca pecho con las 200 Leyes y los tres presupuestos generales aprobados

mas que se han ido produciendo como la pandemia, la inflación y las consecuencias de la guerra. Unos escenarios, apuntó, que no eligieron.

En cuanto a la mayoría absoluta de la que dispone, Costa explicó que en Portugal no había una desde 2009 y consideró “importante” haberla tenido en 2022. Dicho esto, añadió que si el Gobierno está “recalentado” es porque tiene nuevos ministros con nuevas responsabilidades y “un montón de energía, dispuestos a gobernar hasta 2026”.

# Diferencias en el Gobierno sobre quién debatirá con Tamames

● Ione Belarra propone que sean las mujeres quienes tomen la palabra en la moción de censura

R. E. MADRID

Queda menos de una semana para la moción de censura presentada por Vox contra Pedro Sánchez y los partidos políticos preparan sus estrategias de cara al debate. Ayer, los socios de Gobierno mostraron posiciones distintas sobre quiénes creen en cada formación que deberían tomar la palabra en el enfrentamiento con Ramón Tamames.

Podemos propuso formalmente al PSOE que sean las ministras de los dos partidos que integran el Gobierno las que intervengan durante la moción de censura de Vox que se debatirá el 21 y 22 de marzo, según trasladaron a Europa Press fuentes de la formación morada.

En el caso del socio minoritario del Ejecutivo, plantean que tomen la palabra la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y las ministras Ione Belarra (Derechos Sociales) e Irene Montero (Igualdad). Además, abogan también por la presencia en la tribuna de todas las ministras socialistas.

Desde los morados detallan la relevancia de este gesto tras el 8-M, la conmemoración del día internacional de la mujer que sacó a las calles a miles de feministas, para así contraponer el "machismo" de Vox. "Son las mujeres quienes le van a parar los pies a la ultraderecha", subrayaron.

También hicieron llegar su planteamiento a los grupos de la mayoría de la investidura y entiende que, con la participación de las ministras, se busca también "proteger" al presidente del Ejecutivo, Pedro Sán-



Las ministras de Igualdad, Irene Montero, y Asuntos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra.

JUAN CARLOS HIDALGO

## Los populares culpan a Vox de ser "colaboradores" de Sánchez

El portavoz de Campaña y vicesecretario de Cultura y Sociedad Abierta del Partido Popular, Borja Sémper, afirmó ayer en relación a la moción de censura de Ramón Tamames que "solo cabe concluir que Vox es un colaborador necesario de Pedro Sánchez". Sémper hizo estas declaraciones en Castellón donde visitó las Fiestas de la Magdalena junto a la candidata popular a la alcaldía de Castellón, Begoña Carrasco, y la presidenta provincial del PP, Marta Barrachina. Preguntado por la moción de censura que defenderá el martes Ramón Tamames, Sémper indicó que España "no está ni para fuegos arti-

ficiales ni para juegos de partidos y estrategias partidistas, ni para bromas". El congreso de los Diputados, declaró, "no está para ser un circo, ni para un nuevo ejercicio de bochorno", sino que "lo que España necesita es un cambio sensato y sereno, que piense en el conjunto de los españoles y no en las tácticas de partidos". "Lo que sabemos", dijo Sémper, "es que esa moción de censura la va a ganar Pedro Sánchez y va a ser un balón de oxígeno mediático para los problemas que tiene el Gobierno". Por todo ello, agregó, "solo cabe concluir que Vox es un colaborador necesario de Pedro Sánchez".

chez, de una "moción fake, sin opciones de prosperar".

Es más, subrayaron que esta iniciativa solo se entiende en el contexto "de la batalla que PP y Vox mantienen por liderar los ataques a los avances sociales y feministas del Gobierno de coalición".

Ayer, la propia Belarra ya apuntó a este criterio cuando defendió que fueran las mujeres de las formaciones progresistas las encargadas de fijar la postura contra la moción de censura de Vox, que propone como candidato al economista Ramón Tamames.

El ministro de Presidencia, Félix Bolaños, consideró "legítima" la propuesta de Podemos de que sean las ministras las que lideren el debate, pero no quiso desvelar sus planes respecto a esa cita. Eso sí, en la parte socia-

lista del Ejecutivo están abiertos a que algún otro miembro del Gabinete tome la palabra además del presidente Sánchez.

La propuesta de sus socios del Ejecutivo se dirige a las mujeres, pero no implica que estén en contra de que también hable el presidente del Gobierno.

Según el Reglamento de la Cámara, cualquier miembro del Consejo de Ministros puede dar la réplica al candidato de la moción, Ramón Tamames, o al líder de Vox, Santiago Abascal, que se encargará de presentar al economista.

Preguntado sobre la propuesta de Podemos, Bolaños señaló que es "legítima", pero prefirió no adelantar los planes de Moncloa. Eso sí, señaló que quieren aprovechar el debate para confrontar el modelo del gobierno progresista con el de la "ultraderecha", basado en los "recortes".

De su lado, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, señaló que no hay "ninguna duda" de que es el presidente quien tiene que liderar el discurso gubernamental en una moción de censura que busca

María Jesús Montero dice que no hay "ninguna duda" de que es Sánchez quien debe responder

sacarle de la Moncloa y que debe utilizar la cita para hacer balance de sus políticas.

"Una cosa no es óbice de la otra, pero tiene que ser el presidente porque se trata de una moción constructiva en la que se pide justamente que el que impulsa la moción presente un programa alternativo al Gobierno de España", explicó. "Evidentemente, la decisión de intervenir o no corresponde exclusivamente al presidente del Gobierno", aclaró la ministra de Derechos Sociales en declaraciones en la Cámara.

De hecho, desde Moncloa no descartan que otros ministros suban a la tribuna "en cualquier momento", si bien de forma limitada, no como en mociones celebradas en los años 80, cuando sí intervinieron numerosos representantes del Ejecutivo.

# La ministra de Hacienda admite que la tarea de Díaz con Sumar es “muy difícil”

EP MADRID

La ministra de Hacienda y vicesecretaria general del PSOE, María Jesús Montero, deseó “toda clase de éxitos” a la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, en su “muy difícil” tarea de aglutinar a formaciones en su proyecto Sumar.

Así lo aseguró en declaraciones en los pasillos del Congreso

al ser preguntada sobre el papel de Díaz y el “ruido” que está generando en ese espacio político la conformación de ese proyecto plural.

“Yo creo que la señora Díaz está trabajando de forma intensa para ser capaz de presentar una candidatura que aglutine a formaciones políticas que están a la izquierda del PSOE y donde podrán concu-

rrir con mayor efectividad de cara a las generales”, comentó.

Montero le deseó “toda clase de éxitos” en esa “aventura” que, reconoció, “nunca es fácil”. “Siempre es compleja porque poner de acuerdo a sectores y partidos políticos es muy difícil y hacerlo en un contexto muy crítico, que es en el que se maneja la izquierda, es todavía es más difícil”, comentó.

En su opinión, es “importante” que el proyecto de Sumar salga bien para que se puedan seguir impulsando “políticas progresistas que protejan a la mayoría de la gente”. “Ojalá todo llegue a buen puerto”, apostilló.

En este contexto, señaló que desde el PSOE van a “ayudar siempre al sector progresista de este país”. “En este momento es importante que seamos capaces de salir de la crisis derivada de la guerra de Ucrania con políticas progresistas y lo vamos a hacer sea cual sea el resultado del debate en ese espacio político”, añadió.

**Crónica personal****PILAR CERNUDA****...Y VAN DOS**

**P**EDRO Sánchez empieza a sufrir. Es probable que él mismo empiece a plantearse si cuenta con el mejor equipo negociador para conseguir sus objetivos y se equivocó al elegir compañeros de gobierno y socios parlamentarios, porque unos y otros le están amargando su último año de legislatura. En la última semana ha sumado dos fracasos estrepitosos. El primero, la reforma de la ley del *sólo sí es sí*; el segundo, la fallida reforma de la llamada ley mordaza.

Es fracaso importante la primera porque Sánchez la ha sacado adelante no por los votos de sus socios, sino del PP. Una humillación en toda regla. Tanta, que ni siquiera ha

sido capaz de pronunciar unas palabras de agradecimiento al PP, signo inequívoco de que le ha dolido más la aprobación de la ley impulsada por Irene Montero, que el rechazo a la reforma de la ley mordaza. Podemos acabó votándola en la comisión correspondiente aunque a Patxi López y Félix Bolaños costó hacerles entrar en razón; pero votaron en contra Bildu y ERC. Resultado: Sánchez ha recibido un varapalo de los que hacen historia, porque le han fallado aquellos a los que ha dado todo y más, indultos y desaparición del delito de sedición, entre otras cosas. Y porque además la reforma de la ley mordaza, una de las promesas, se queda fuera de ser aprobada esta legislatura.

En ese ambiente ni tenso ni enrarecido, sino abiertamente de confrontación entre Sánchez y el resto de sus compañeros de fa-

---

Sánchez ha recibido un varapalo de los que hacen historia, porque le han fallado aquellos a los que ha dado todo

---

tigas –en el que aparecerán no dentro de mucho disidencias entre sus todavía incondicionales– ya se advierte una guerra a muerte entre Yolanda Díaz y Pablo Iglesias, que es quien maneja a Montero, Belarra, Pam y la cúpula podemita. Díaz empieza a perder fuelle, porque se está visualizando que pinta menos de lo que pretende hacer creer. Sumar no despega porque la propia Yolanda no parece capaz de crear un partido fuerte aunque lleva casi dos años amagando, tiempo suficiente para que otros dirigentes hayan puesto siglas importantes en el mapa. Pero, lo que es más preocupante para Sánchez, y quizá sí le quita el sueño, es que no parece fácil que Díaz pueda negociar listas conjuntas con Podemos. Habrá que esperar al 28-M, pero hoy por hoy el acuerdo está muy lejos.

Si no se concreta, Sánchez tendrá negro su futuro, porque la ley D' Hont castiga la diversidad y premia a los partidos potentes. Que Podemos y Suma se presenten por separado significa menos votos que si se presentan en lista única. Es imposible hacer pronóstico seguro de lo que puede ocurrir en las generales. Pero el rostro de Sánchez refleja signos, y gestos, de perdedor.



**ÍNDICES BURSÁTILES**



**Madrid**  
 Ibex 35  
**-4,37%**  
**8.759,1**



**Nueva York**  
 Dow Jones 30  
**-0,87%**  
**31.874,57**



**Tokio**  
 Nikkei 225  
**0,03%**  
**27.229,48**



**Euro Stoxx**  
 50 PP valores  
**-3,46%**  
**4.034,92**

**ÍBEX 35**

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	173,300	-2,09	-3,70	0,81	177,800	173,100	99,990	9.507
ACCIONA ENER	34,600	-1,70	-0,60	-4,26	35,520	34,560	360,122	11.392
ACERINOX	9,024	-6,93	-0,67	0,58	9,750	9,022	1.898,264	2.441
ACS	28,030	-2,37	-0,68	6,53	28,900	28,030	843,638	7.965
AENA	145,950	-4,73	-7,25	24,42	152,900	145,250	217,129	21.892
AMADEUS IT GROUP	58,160	-3,80	-2,30	19,79	60,440	57,460	913,318	26.201
ARCELORMITTAL	25,045	-8,89	-2,44	1,85	27,500	24,945	770,704	21.985
BANCO SABADELL	1,020	-10,49	-0,12	15,75	1,152	1,002	97.664,624	5.737
BANKINTER	5,704	-6,46	-0,39	-9,00	6,138	5,608	7.104,983	5.127
BBVA	6,048	-9,60	-0,64	7,35	6,687	5,929	45.373,020	38.627
CAIXABANK	3,634	-6,72	-0,26	-1,03	3,929	3,624	27.033,960	29.292
CELLNEX TELECOM	35,400	-1,28	-0,46	14,49	36,010	34,980	1.493,406	24.048
COLONIAL	5,945	-3,02	-0,18	-1,08	6,125	5,885	1.578,616	3.208
ENAGAS	16,990	-1,54	-0,26	9,44	17,315	16,860	1.144,737	4.451
ENDESA	18,490	-2,09	-0,40	4,85	19,095	18,465	2.300,359	19.576
FERROVIAL	26,220	-2,53	-0,68	7,15	27,000	26,040	1.256,263	19.339
FLUIDRA	15,790	-5,22	-0,87	8,75	16,570	15,750	851,459	3.089
GRIFOLS	9,474	-5,83	-0,59	-12,03	10,145	9,282	3.385,169	4.037
IAG	1,523	-7,36	-0,12	9,56	1,653	1,520	29.136,764	7.574
IBERDROLA	10,875	0,14	0,02	1,14	11,030	10,840	19.892,268	70.104
INDITEX	27,680	-5,11	-1,49	11,39	28,870	27,450	5.430,666	86.269
INDRA	11,340	-1,99	-0,23	6,48	11,640	11,230	1.075,894	2.003
LOGISTA	22,040	-1,17	-0,26	-2,96	22,640	22,000	360,596	2.926
MAPFRE	1,822	-4,76	-0,09	0,66	1,919	1,816	6.635,726	5.611
MELIÁ HOTELS	5,845	-5,57	-0,35	27,68	6,210	5,715	1.747,147	1.288
MERLIN PROP.	8,295	-1,78	-0,15	-5,47	8,490	8,240	1.130,405	3.897
NATURGY	26,330	-2,30	-0,62	8,31	27,100	26,320	732,453	25.530
REDEIA	15,420	-2,06	-0,32	-3,65	15,800	15,405	1.995,955	8.343
REPSOL	13,390	-6,95	-1,00	-7,70	14,395	13,390	8.643,350	19.448
ROVI	39,820	-0,35	-0,14	10,43	40,360	39,340	171,762	2.151
SACYR	2,828	-3,42	-0,10	11,15	2,960	2,814	3.635,885	1.885
SANTANDER	3,208	-6,89	-0,24	14,47	3,467	3,152	14.821,928	54.795
SOLARIA	16,830	-4,05	-0,71	-1,69	17,645	16,830	576,766	2.103
TELEFÓNICA	3,753	-1,52	-0,06	10,87	3,869	3,739	16.483,893	21.674
UNICAJA BANCO	1,023	-6,06	-0,07	-0,78	1,096	1,012	15.768,736	2.716

\* Ac. Año: Acumulado anual

**DESPLOME BANCARIO**

**El parque**

**JAIME SICILIA**  
 Banquero Privado  
 de Singular Bank

**N**UEVA jornada de descensos en los principales índices europeos y estadounidenses por el temor al sector bancario y su impacto en la senda económica global. Todo ello a la espera de las decisiones que adopte el BCE en su reunión de hoy, donde los inversores estarán pendientes no solo a la cuantía de la subida de tipos de interés sino también de cualquier referencia sobre la estabilidad financiera.

Fuera del sector financiero, Inditex publicó sus cuentas anuales a cierre de enero con crecimientos en todas las áreas geográficas, tanto en tiendas físicas como online, y en todos los conceptos. Así, ha

alcanzado un nuevo un récord de beneficios, un 27% más, y de ingresos con un incremento del 17,5%, por encima del 15% de los gastos operativos. Cabe destacar la reducción anual de un 10% de tiendas y un 6% de espacio.

En este contexto, el Eurostoxx 50 cayó un 3,5%, destacando el desplome de un 24% de Credit Suisse después de que su máximo accionista, Saudi National Bank, descartara ofrecer más ayudas. A su vez, el Ibex 35 terminó por debajo de 8.800 puntos, dado su peso de un 30% en el sector bancario.

En Renta fija, la sesión fue de severas caídas en las rentabilidades de la deuda soberana y en especial en algunas referencias a corto plazo. El aumento del temor sobre el sector bancario ha complicado el cumplimiento de la hoja de ruta de los bancos centrales, que tienen que seguir haciendo frente a las presiones inflacionistas al tiempo que deben garantizar la estabilidad del sistema financiero.